

---


*DECLARACIÓN AMBIENTAL*

---




**ENERO-DICIEMBRE 2025**

**REAL CLUB NÁUTICO CALPE**

<b>REAL CLUB NÁUTICO CALPE</b>		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>Ed.: 10</b>
		<b>Fecha: 03/02/26</b>

## ÍNDICE

1. INTRODUCCION .....	3
2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.....	5
2.1. Instalaciones .....	6
3. POLÍTICA AMBIENTAL.....	8
4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	10
5. ASPECTOS AMBIENTALES.....	11
5.1 Identificación y evaluación de aspectos ambientales.....	11
6. OBJETIVOS Y METAS / PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL .....	20
7. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	23
7.1 Eficiencia Energética .....	24
7.2 Eficiencia en el Consumo de Materiales. ....	28
7.3 Consumo de Agua .....	30
7.4 Residuos .....	31
7.5 Vertidos.....	42
7.6 Emisiones .....	45
7.7 Sobre el uso del suelo en relación con la biodiversidad .....	49
7.8 Otros indicadores no declarados .....	50
8. COMPROMISO AMBIENTAL DEL REAL CLUB NÁUTICO CALPE. ....	50
9. CUMPLIMIENTO LEGAL .....	57
10. COMUNICACIÓN A CLIENTES.....	63
11. VERIFICADOR AMBIENTAL. FIRMAS.....	64

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

## 1. INTRODUCCION

El día 31 de mayo de 2005, S.M. El Rey otorgó el título de Real a este Club Náutico, pasando a denominarse a partir de entonces Real Club Náutico Calpe.

El Real Club Náutico Calpe cuenta con una magnífica situación geográfica y entorno costero. Está situado en el pueblo de Calpe, cuyo término tiene forma de media luna siendo los extremos el MORRO DE TOIX y el PEÑON DE IFACH, aprovechando de esta forma la belleza natural del símbolo de la Costa Blanca.

El R.C.N. Calpe fue constituido el 21 de junio de 1.976 siendo elegido como presidente de la Junta Directiva Fundacional, D. Luis Monereo González y la concesión administrativa para la ejecución de las obras que actualmente configuran el Real Club Náutico Calpe le fue concedida en el año 1.982, habiéndose renovado en julio del 2.002 para un plazo de 30 años más.


Las obras originales quedaron definitivamente terminadas el 28 de junio de 1.986 con la inauguración por parte del Muy Honorable Presidente de la Generalitat D. Joan Lerma i Blasco del edificio social que corona las instalaciones. La ejecución de las obras corrió a cargo del ingeniero D. Juan Ferrer Marsal y el diseño fue a cargo de Estudios Salvador Mir.

Se dotó al Club con un total de 264 amarres, distribuidos en 7 pantalanés, con capacidad de acoger a barcos con esloras hasta 30 metros y con calados en el puerto entre 1 y 4 metros.

Durante 2002, 2003 y 2004, se realizaron las obras de remodelación de todas las instalaciones del club para poder ofrecer todos los servicios con una calidad inmejorable. Además, con estas obras se ha ampliado la oferta de servicios del Club con una planta de amarres reordenada, un mayor varadero, travelift de 30 TN., un nuevo edificio de pañoles, gimnasio, sauna, aulas, escuela de buceo, etc...

En este Club se facilitan amarres para transeúntes y se cubren los máximos servicios para mayor comodidad de usuarios.

Es el primer Club Deportivo premiado tanto por la gestión como por el respeto a la calidad y al medio ambiente con la distinción internacional ISO, certificados ISO 9001 E ISO 14001, desde el año 2001. Siguiendo con el compromiso de apostar por la mejora continua, tanto en Calidad como en Medio Ambiente, desde el año 2003 se encuentra certificado en EMAS con número de registro EMAS ES-CV-000033 y desde el año 2011 cuenta con la certificación Q de Calidad Turística, siendo también uno de los primeros Clubes Náuticos en conseguir dicha distinción. Desde el 2023 el RCNCalpe ha sido distinguido con la S de Sostenibilidad del ICTE.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

Además, el Club cuenta con la distinción Bandera Azul desde el año 1987 ininterrumpidamente.

La Junta Directiva se comprometió a implantar un sistema de gestión que se aplicara a todas las actividades y servicios que se llevan a cabo en el Club tales como alquiler de amarres, organización de regatas y otros actos sociales, ejecución de los trabajos de varadero, desarrollo de cursos de la escuela de vela y atención a socios, clientes y transeúntes, con el objeto de obtener la mejor calidad en sus servicios y con el objeto de asegurar la protección y conservación del medio ambiente.

En aspecto deportivo cabe resaltar el largo historial de su escuela de vela que lleva muchos años formando a los más jóvenes en el amor por el mar y los deportes náuticos. Desde el año 2008 se incorporó a la sección de deportes náuticos del Club la sección de remo y, junto con la de vela, acerca a los más jóvenes al mar y les inculca el cuidado del medioambiente.


Esta entidad desde sus inicios ha insistido en inculcar a todas aquellas personas que disfrutan de nuestro puerto deportivo y sus instalaciones el comportamiento ambiental correcto.

El Real Club Náutico Calpe, ha insistido también en acercar a los más jóvenes a los deportes náuticos y para ello se llevan a cabo desde hace varios años las clases de vela a escolares de Calpe desinteresadamente, como parte de su asignatura de Educación Física, así como cursos para universitarios mediante cursos curriculares a través de un convenio con la Universidad de Valencia.

Durante el año 1.999 se adquirió una embarcación adaptada para dar la posibilidad de navegar a personas con discapacidad, y se organizan desde entonces regatas de esta modalidad, conjuntamente con la Federación de Vela de Deportes Adaptados.

A lo largo de su historia se han ido organizando eventos anuales para potenciar actividades náuticas y acercar al mayor número posible de personas a estas actividades, tales como:

- Criterium Internacional Femenino (Grado 1 ISAF)
- Trofeo Universitario Cinc Segles
- Trofeo Peñón de Ifach
- Festividad Virgen del Carmen
- Trofeo 5 Clubs.
- Concurso de Dibujo Infantil/ Juvenil.
- Open de España de Match Race

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

- Campeonato Autonómico de Remo
- Campeonato de Pesca
- Campeonatos de Europa de M. R. 2002 y 2004
- Campeonato del Mundo M. R. Femenino 2002
- Travesía a Nado – Volta al Penyal d’Ifac

Durante el año 2025 se han celebrado las siguientes competiciones:

- Campeonatos de Pesca de Club
- Trofeo 5 Clubs y Rumbo Solidario, que este año era Campeonato Autonómico de Cruceros
- Regata Circuito Autonómico de Vela Infantil
- Regata Circuito Autonómico de Vela Ligera
- Campeonato Autonómico de Remo
- Trofeo Peñón de Ifach
- Festividad Virgen del Carmen
- Travesía a Nado
- Concurso de Dibujo Infantil/Juvenil
- Liga Iberdrola
- Campeonato Autonómico monotipos
- Regata Legendarios

## 2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado es el siguiente:

Servicio de asignación y alquiler de amarres, servicios de varadero, organización y celebración de eventos náuticos-deportivos, funcionamiento de Escuela de Deportes Náuticos, gestión de socios y atención de clientes

Las instalaciones incluyen:

- El varadero
- Los pantalanes y espejo de agua
- Las oficinas y el Edificio Social
- La Escuela de Deportes Náuticos
- Viales y accesos
- Sauna y gimnasio
- Edificio comercial
- Gimnasio para el área de deportes

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>Ed.: 10</b>
		<b>Fecha: 03/02/26</b>

## 2.1. Instalaciones






# DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 10

Fecha: 03/02/26




REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

### 3. POLÍTICA AMBIENTAL

El Real Club Náutico Calpe asume la sostenibilidad como un principio transversal de su gestión, integrando criterios ambientales, sociales y económicos con el objetivo contribuir al desarrollo sostenible del entorno marítimo, social y económico en el que desarrolla su actividad, garantizando el equilibrio entre la actividad náutica, la protección del medio ambiente y el bienestar de las generaciones presente y futuras.

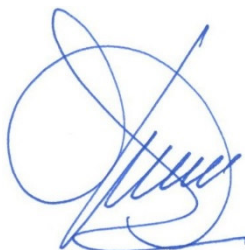
En este sentido, la Junta Directiva se compromete a:

- **Integrar** los principios de sostenibilidad en la planificación estratégica y en la gestión diaria del Real Club Náutico Calpe, promoviendo un modelo de gestión responsable, eficiente y transparente.
- **Promover** el uso eficiente de los recursos naturales (agua, energía y materiales), fomentando el ahorro, la reducción del consumo y la utilización progresiva de energías y soluciones más sostenibles.
- **Prevenir** la contaminación marina y terrestre, minimizando la generación de residuos, impulsando la correcta gestión, reutilización y reciclaje de los mismos, y fomentando el uso responsable de productos y materiales respetuosos con el medio ambiente.
- **Contribuir** activamente a la protección de los ecosistemas marinos y del litoral, adoptando medidas para preservar la biodiversidad y reducir el impacto ambiental derivado de las actividades náutico-deportivas y de las instalaciones portuarias.
- **Fomentar** una cultura de sostenibilidad entre socios, clientes, empleados, proveedores y colaboradores, promoviendo la sensibilización, la formación y la participación en buenas prácticas ambientales y sociales.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26


- **Impulsar** acciones que favorezcan la responsabilidad social, la inclusión, la igualdad de oportunidades y la seguridad, contribuyendo positivamente al entorno social y económico del municipio de Calpe.
- **Establecer** objetivos y acciones de mejora continua en materia de sostenibilidad, evaluando periódicamente su cumplimiento y resultados como parte del Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad.

En Calpe, a 03 de Febrero de 2026



Juan Belliure Herrero

Presidente Real Club Náutico Calpe

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26


#### 4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental aplicado al R.C.N. Calpe se ha desarrollado en base a los requisitos recogidos en el Reglamento CE 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/1505 y por el Reglamento (UE) 2018/2026 y la norma internacional ISO 14001:2015.

La práctica totalidad de los requisitos desarrollados, así como las pautas de actuación y metodologías de trabajo se han plasmado en documentos escritos, sujetos a un sistema de control de documentación.

El sistema se ha estructurado documentalmente en:

- Un manual de gestión ambiental, en el que se describe el sistema y la documentación desarrollada.
- Procedimientos: describiendo las metodologías desarrolladas para las distintas actividades y servicios.
- Instrucciones: en las que se concreta alguna de las actuaciones a realizar descritas de forma general en los procedimientos, y desarrolladas en las instrucciones.
- El RCN Calpe ha realizado un análisis del contexto en el que se han identificado las partes interesadas, entre las que se encuentran las siguientes: socios del RCNC, usuarios, grupos conservacionistas y ecologistas, empleados, proveedores...
- Junto al análisis del contexto se ha realizado un análisis DAFO como punto de partida a la identificación de riesgos ambientales que afectan a las actividades, instalaciones y servicios. Algunos de estos riesgos son: temporal grave, episodio de legionelosis, residuos procedentes de la zona pesquera
- Esta información sirve para la definición de los procedimientos y métodos de trabajo de aplicación al RCNC

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

## 5. ASPECTOS AMBIENTALES

### 5.1 Identificación y evaluación de aspectos ambientales

Tal y como se ha indicado, el Sistema de Gestión Ambiental desarrollado prevé la identificación de los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, así como los principales impactos ambientales derivados de los mismos.

Los aspectos ambientales que se deben identificar hacen referencia a situaciones de funcionamiento normal, anormal y de emergencia, y al menos a los siguientes ámbitos de aplicación:


- Emisiones atmosféricas.
- Vertidos de aguas.
- Generación, gestión y almacenamiento de residuos.
- Consumos de materias primas y recursos naturales
- Ruidos y vibraciones
- Otros

La identificación de aspectos ambientales se realiza por parte del Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los aspectos ambientales identificados se registran y actualizan al menos anualmente, teniéndose en cuenta aquellos que hagan referencia a:

- Nuevos requisitos legales
- Modificaciones en la Política Ambiental
- Comunicaciones internas
- Comunicaciones de clientes, contratistas u otras partes interesadas externas
- Auditorías ambientales
- Nuevos proyectos, servicios y cambios en las tareas y actividades desarrolladas

Una vez identificados, los aspectos ambientales se evalúan, según la metodología definida en los procedimientos del sistema de gestión, de forma que se pueda determinar de manera objetiva cuáles son los aspectos ambientales significativos, con el fin de poder priorizar las actuaciones a desarrollar hacia el control y minimización de sus impactos.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

La forma de evaluación será en función de los siguientes criterios:


- Situación normal y anormal: Valor = Naturaleza + Magnitud
- Situaciones de emergencia: Gravedad = Probabilidad x Severidad

Criterios de evaluación de aspectos generados en situación normal y anormal:

- Naturaleza (N), como grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí, en función de sus características o componentes.
- Magnitud (M), como expresión de la cantidad, extensión, frecuencia o medio receptor en que se genera el aspecto ambiental.

Para cada aspecto se asigna la puntuación correspondiente a cada criterio en función de las bases de evaluación incluidas en la siguiente tabla:

NATURALEZA (N)			
Emisiones	Emisión derivada de gases de combustión de fuel-oil y carbón. Emisión de productos tóxicos o nocivos excepto COV's y partículas	Emisión derivada de gases de combustión de gasóleo. Emisión de compuestos orgánicos volátiles y/o partículas	Emisión derivada de combustión de gas natural
Ruido	Continuos: se generan periódicamente en el tiempo	Discontinuos: no son emisiones continuas ni puntuales	Puntuales: se generan esporádicamente
Generación de residuos	Peligrosos	Asimilables a urbanos	Inertes
Vertidos de aguas residuales	Vertido asimilable a industrial (presencia de metales pesados)	Vertido con carga contaminante asimilable a urbano	
Consumo de agua	Consumo de agua potable	Consumo de agua no potable	Se utiliza agua de reutilización
Consumo energético	Carbón, fuel-oil, gasóleo, <i>energía eléctrica</i>	Gas natural	Energías renovables
Puntuación	20	10	5

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

MAGNITUD (M)			
Emisiones	Se generan durante más de 5 horas en la jornada de trabajo	Se generan entre 1 y 5 horas durante la jornada de trabajo	Se generan durante menos de 1 hora en la jornada de trabajo
Ruido	Se generan durante más de 5 horas en la jornada de trabajo	Se generan entre 1 y 5 horas durante la jornada de trabajo	Se generan durante menos de 1 hora en la jornada de trabajo
Generación de residuos	Mayor que el año anterior en más de 5% *	Igual al año anterior +/- 5% *	Menor que el año anterior en más de un 5% *
Vertidos aguas residuales		Vertido al mar	Vertido a la red de saneamiento
Consumo de agua	Mayor que el año anterior, igual o menor en $\pm 5\%$ *	Menor que el año anterior en más de un 5% *	
Consumo energético	Mayor que el año anterior en más de 5% *	Igual al año anterior +/- 5% *	Menor que el año anterior en más de un 5% *
Puntuación	20	10	5

\*Si no existe cuantificación se adopta un valor medio del criterio (valor igual a 5)


En caso de que haya más de una opción para un mismo aspecto se aplicará la de mayor valor.

Para la evaluación de los aspectos generados en situación de emergencia, se tendrán en cuenta los criterios de la siguiente tabla:

Criterios de evaluación	Severidad de las consecuencias del accidente		
	Baja (1)	Media (2)	Alta (3)
Probabilidad ocurrencia accidente			
Baja (1)	Gravedad Leve (1)	Gravedad Leve (2)	Gravedad Media (3)
Media (2)	Gravedad Leve (2)	Gravedad Media (4)	Gravedad Alta (6)
Alta (3)	Gravedad Media (3)	Gravedad Alta (6)	Intolerable (9)

Conociendo la severidad de las consecuencias del accidente y la probabilidad de ocurrencia del mismo, puede conocerse la gravedad del aspecto que se origina en el accidente. De tal forma que se entiende por:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente:
  - Baja: cuando no se tiene conocimiento de que haya ocurrido nunca (se le otorga una puntuación de 1)
  - Media: cuando ha ocurrido al menos en una ocasión. Conocimiento documentado en los últimos 5 años (se le otorga una puntuación de 2)


REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

- Alta: cuando la situación se ha producido dos o más veces. Conocimiento documentado en los últimos 5 años (se le otorga una puntuación de 3)
- Severidad de las consecuencias del accidente: Para determinar la severidad de las consecuencias de los tipos de aspectos, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación, teniendo en cuenta las medidas de protección o prevención ya establecidas para su control:
  - Baja: si la situación se produce, el tipo de aspecto no provoca afección o daño descontrolado al medio ambiente, o en caso de no poder valorarse ésta, a las personas (se le otorga una puntuación de 1)
  - Media: en caso de producirse la situación, el tipo de aspecto provocaría una afección leve al medio ambiente, o en caso de no poder valorarse ésta, daños leves a las personas. Se entiende por afección leve al medio ambiente aquella que es posible restaurar en un plazo concreto de tiempo, del orden de un mes (se le otorga una puntuación de 2)
  - Alta: en caso de que se produjera la situación, el tipo de aspecto provocaría una afección grave al medio ambiente, o en caso de no poder valorarse ésta, daños graves a las personas. Se entiende por afección grave al medio ambiente aquella que no es posible restaurar en un plazo concreto de tiempo del orden de un mes (se le otorga una puntuación de 3).
- GRAVEDAD: En función de los valores obtenidos para la severidad y la probabilidad se calcula el factor gravedad correspondiente a cada tipo de aspecto, de la siguiente forma:

GRAVEDAD = puntuación de probabilidad x puntuación de severidad

A cada tipo de aspecto indicado se le otorga un valor de gravedad comprendido entre 1 y 9, de acuerdo a los criterios y gradación establecidos en la tabla, siendo:

- Gravedad Baja: de 1 a 2 puntos inclusive
- Gravedad Media: de 3 a 4 puntos inclusive
- Gravedad Alta: de 6 a 8 puntos inclusive
- Gravedad Intolerable: 9 puntos

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

Para los aspectos generados en situación normal y anormal, se consideran significativos cuando la suma de la MAGNITUD Y NATURALEZA sea igual a 30.

Para los aspectos generados en situación de emergencia:

Se considera que un aspecto es significativo cuando el valor de la gravedad sea MEDIA, ALTA o INTOLERABLE, es decir si iguala o supera los 3 puntos. En caso de que un aspecto obtenga un grado de INTOLERABLE, se establecerá un plan de actuación inmediata para disminuir su gravedad.

### ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

#### - SITUACIÓN NORMAL

##### - Eficiencia energética


ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE ELECTRICIDAD	Agotamiento recursos naturales	SIG
CONSUMO GASOIL USO PROPIO	Agotamiento recursos naturales	SIG
CONSUMO GASOLINA USO PROPIO	Agotamiento recursos naturales	SIG

##### - Eficiencia en el consumo de materiales

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE PAPEL	Agotamiento recursos naturales	NO SIG
CONSUMO PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Agotamiento recursos naturales	SIG

##### - Consumo de Agua

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE AGUA	Agotamiento recursos naturales	NO SIG

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

- Residuos

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
TRAPOS CONTAMINADOS	Contaminación de suelos	NO SIG
ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	Contaminación de suelos	SIG
ENVASES DE PLÁSTICO CONTAMINADOS	Contaminación de suelos	NO SIG
TUBOS FLUORESCENTES	Contaminación de suelos	NO SIG
CARTUCHOS TÓNER USADOS	Contaminación de suelos	No SIG
PILAS BOTÓN/ALCALINAS	Contaminación de suelos	NO SIG
ACEITE USADO	Contaminación de suelos	SIG
FILTROS DE AUTOMOCIÓN	Contaminación de suelos	NO SIG
BASURA GENERAL	Contaminación	NO SIG
RESTOS DE PODA	Contaminación de suelos	NO SIG
OTROS COMBUSTIBLES	Contaminación de suelos	NO SIG
VIDRIO	Contaminación de suelos	NO SIG
PAPEL / CARTÓN	Contaminación de suelos	NO SIG
ENVASES	Contaminación de suelos	NO SIG
LODOS CON HIDROCARBUROS	Contaminación de suelos	NO SIG

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26


ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
ÁNODOS	Contaminación de suelos	NO SIG
SÓLIDOS CONTAMINADOS	Contaminación de suelos	NO SIG
AEROSOLES VACIOS	Contaminación de suelos	NO SIG

- De forma puntual se pueden generar los siguientes residuos:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
BENGALAS	Peligro de explosión	NO SIG
CHATARRA METÁLICA	Contaminación de suelos	NO SIG
RESIDUOS CONSTRUCCIÓN	Contaminación de suelos	NO SIG

- Vertidos

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
ACHIQUE SENTINAS	Contaminación de aguas	NO SIG
VERTIDO AGUAS VARADERO	Contaminación de aguas	NO SIG
AGUAS BALDEO INTALACIONES	Contaminación de aguas	NO SIG
AGUAS DE LAVADO DE CUBIERTAS	Contaminación de aguas	NO SIG
VERTIDO AGUAS ASEOS Y DUCHAS	Contaminación de aguas	NO SIG


REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

- Emisiones

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
EMISIÓN COV'S	Contaminación del aire	NO SIG
POLVO DE LIJADO DE CASCOS	Contaminación atmosférica	NO SIG
RUIDOS EN VARADERO	Contaminación acústica	NO SIG
GASES EFECTO INVERNADERO	Contaminación atmosférica	NO SIG

- SITUACIÓN DE EMERGENCIA

SITUACIÓN DE EMERGENCIA AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
DERRAME DE HIDROCARBUROS SOBRE EL ESPEJO DE AGUA	Contaminación de aguas y aire	NO SIG
LLUVIA TORRENCIAL, ESCORRENTERÍA	Contaminación de aguas	NO SIG
INCENDIO EN EMBARCACIÓN	Contaminación de aguas y aire	NO SIG
HUNDIMIENTO DE EMBARCACIÓN	Contaminación de aguas	NO SIG
INCENDIO EN LOCALES Y/O OFICINAS	Contaminación de aire y suelo	NO SIG
DERRAME DE HIDROCARBUROS EN TIERRA	Contaminación del suelo y aire	NO SIG
FUGAS DE PROPANO	Peligro de explosión	NO SIG
INCENDIO EN EL PAÑOL	Contaminación de aguas y aire	NO SIG
ROTURA DE TANQUE EN EMBARCACIÓN	Contaminación de aguas y aire	NO SIG

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26


FUGAS DE GASES FLUORADOS	Contaminación de aguas y aire	NO SIG
--------------------------	-------------------------------	--------

### ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS FLOTANTES DE PESQUEROS	Contaminación de aguas	NO SIG
AGUAS NEGRAS DE EMBARCACIONES	Contaminación de aguas	NO SIG
HIDROCARBUROS	Contaminación de suelos	NO SIG
DEFECACIONES DE LAS GAVIOTAS	Contaminación de suelos	NO SIG
EXCEDENTE DE RESIDUOS URBANOS EN EVENTOS	Contaminación de suelos	NO SIG
RESIDUOS DE EMPRESAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER O MANTENEDORAS	Contaminación de suelos	NO SIG

Los nuevos aspectos significativos respecto al año anterior son:


- Consumo productos de limpieza
- Envases metálicos contaminados

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

## 6. OBJETIVOS Y METAS / PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

El R.C.N. Calpe planifico los siguientes objetivos y metas ambientales para el 2025:

1. Reducir el consumo de electricidad en un 2% con respecto al 2024: El objetivo no se considera cumplido a pesar de haber realizado todas las metas propuestas, el consumo de electricidad se ha incrementado un 2% en términos relativos respecto a 2024.
  - Sustitución paulatina por alumbrado de bajo consumo. Se sustituye el alumbrado por bajo consumo conforme se funden los equipos existentes.
  - Indicación al personal del Club para que estén atentos a usos incorrectos de la electricidad, tanto de parte de los clientes como de parte de los propios trabajadores. Se indica al personal en la reunión de marinería la importancia de atender a usos incorrectos y advertir de los mismos a la oficina del Club.
  - Instar a las empresas instaladas en los locales para que sustituyan por alumbrado de bajo consumo y se conciencien por un uso responsable de la electricidad. Se envía comunicación instando a la reposición por alumbrado por bajo consumo.
  - Fomentar buenas prácticas de consumo en los usuarios y hacerlas públicas a través de la web y folleto de bienvenida. Se incorpora en la página web el Código de Conducta en la Escuela de Vela Azul.
  
2. Reducir el consumo de agua en un 2% con respecto al 2024. El objetivo se ha cumplido, se ha reducido un 8%. Tampoco podemos hacer una comparativa clara con respecto al 2024 puesto que se realizó un cambio de contador.
  - Insistir en el uso de difusores de caudal y tener para la venta. Se insiste en el uso de los difusores y hay existencias a la venta.
  - Control de posibles fugas. Se indica en el planning de mantenimiento la lectura diaria del contador para detectar posibles fugas de manera inmediata.
  - Fomentar buenas prácticas de consumo en los usuarios y hacerlas públicas a través de la web y folleto de bienvenida. Se incorpora en la página web el Código de Conducta en la Escuela de Vela Azul.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

3. Aumentar concienciación ambiental en el entorno del RCN de Calpe. Se considera el objetivo cumplido puesto que se han cumplido todas las metas.

- Colaboración con la Cofradía y con el Ayuntamiento de Calpe para el control y estudio de las zonas de la evolución de Posidonia. Se colabora facilitando las neumáticas para el estudio.
- Colaboración con la Cofradía y con el Ayuntamiento en la limpieza de los fondos del puerto. Se colaboró con este evento que se realizó en el mes de octubre.
- Acciones de concienciación mediante recogida de plásticos en el mar. Se realizan estas acciones con los colegios de Calpe y campamento de verano.
- Mantener la escuela de Deportes náuticos como eco escuela. Se renueva el Gallardete Azul y la Eco Escuela.
- Participación en el grupo de trabajo para zona de interés pesquera en el Peñón de Ifach. Se participa en las reuniones que celebra el grupo de trabajo de la zona de interés pesquera del Peñón de Ifach.
- Participación en un estudio científico sobre la degradación de plásticos en el entorno marino. Se ha participado en el estudio y se está a la espera de recibir las conclusiones.
- Colaboración en el proyecto Posidonia. Fundación Oceanografic. Se mantiene esta colaboración con la difusión de materiales y contenidos.
- Recuperar la colaboración en Ciencia Ciudadana con la Universidad de Valencia. No se ha realizado


4. Instalar elementos de mejora de biodiversidad en el puerto.

- Estudiar si existen parámetros de comparación (créditos de carbono relacionados con la mejora de la biodiversidad marina en el entorno de Calpe o al menos en la Comunidad Valenciana). Seguimos con el estudio


**Para el 2026 se han propuesto los siguientes objetivos y metas ambientales:**

1. Reducir el consumo de electricidad en un 2% con respecto al 2025.

- Sustitución paulatina por alumbrado de bajo consumo.
- Indicación al personal del Club para que estén atentos a usos incorrectos de la electricidad, tanto de parte de los clientes como de parte de los propios trabajadores.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

- Instar a las empresas instaladas en los locales para que sustituyan por alumbrado de bajo consumo y se conciencien por un uso responsable de la electricidad.
  - Fomentar buenas prácticas de consumo en los usuarios y hacerlas públicas a través de la web y folleto de bienvenida.
2. Reducir el consumo de agua en un 2% con respecto al 2025.
- Insistir en el uso de difusores de caudal y tener para la venta.
  - Control de posibles fugas.
  - Fomentar buenas prácticas de consumo en los usuarios y hacerlas públicas a través de la web y folleto de bienvenida.
3. Aumentar la concienciación socioambiental en el entorno del RCNCalpe.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Calpe para el control y estudio de las zonas de evolución de Posidonia.
  - Colaboración con la cofradía y con el Ayuntamiento en la limpieza de los fondos del puerto.
  - Acciones de concienciación mediante recogida de plásticos en el mar.
  - Mantener la escuela de Deportes náuticos como eco escuela.
  - Participación en el grupo de trabajo para zona de interés pesquera en el Peñón de Ifach.
  - Acciones de concienciación ambiental a socios y usuarios del Club en el marco del 50 aniversario.
  - Colaboración en el proyecto posidonia. Fundación Oceanográfico.
  - Recuperar la colaboración en Ciencia Ciudadana con la Universidad Católica de Valencia. (Imedmar)
4. Instalar elementos de mejora de biodiversidad en el puerto.
- Instalación de celdas biomiméticas

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

5. Campaña de sensibilización a socios y usuarios en el uso de detergentes y productos de mantenimiento de embarcaciones respetuosos con el medioambiente.
  - Sensibilización a través de redes sociales
  - Tabla de anuncios
  
6. Acciones medioambientales en el marco del 50 aniversario del RCNCalpe
  - Litografías
  - Exposición obras de arte
  - Ciclos de conferencias de regatistas ilustres
  - Regatas conmemorativas (Campeonato España de Cruceros)
  - Diseño del logotipo
  - Gallardete
  - Organización de actividades de sostenibilidad y medioambiente en colaboración con la Goleta Tirant

## 7. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Para analizar la evolución del comportamiento ambiental en la gestión del R.C.N. Calpe se ha desarrollado una metodología de seguimiento y medición de los principales parámetros, entre los que se encuentran los aspectos ambientales relacionados con la generación de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, el consumo de recursos (agua, electricidad y consumo de materiales) y la calidad de vertidos sobre la red de saneamiento municipal.

El seguimiento realizado, y que a continuación se refleja, incluye el seguimiento del cumplimiento del propio programa de gestión ambiental, en cuanto que ha supuesto la implantación de una serie de medidas eficaces de protección y mejora ambiental.

A continuación, se incluyen los datos de consumo de recursos, emisión de gases de efecto invernadero y producción de residuos, anualmente, y relativizados según la ocupación media del puerto, que se especifica en la siguiente tabla:

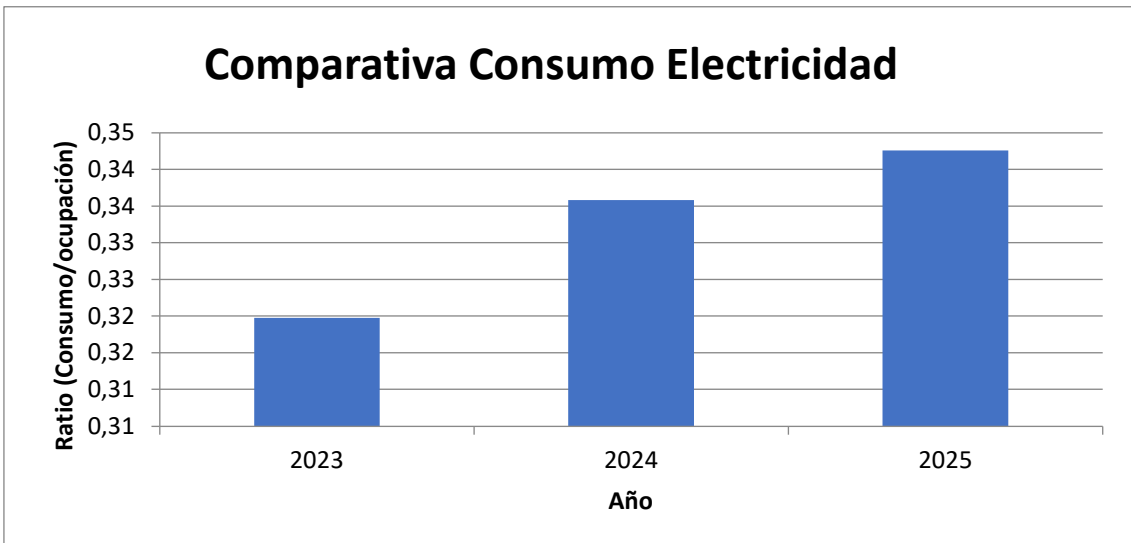
REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

Año	Ocupación media (%)
2023	95%
2024	96%
2025	96%

### 7.1 Eficiencia Energética

En relación con la eficiencia energética, la marinería del R.C.N. Calpe realiza un control permanente de los consumos de electricidad, con objeto de identificar posibles problemas en la red. En este sentido la evolución del consumo de electricidad es el siguiente.

#### CONSUMO DE ELECTRICIDAD



La ratio se ha definido como cociente entre el consumo eléctrico total anual (Mwh) y la ocupación media del puerto (en %).

Año	Electricidad (MWh)	Ratio (consumo/ocupación)	Diferencia
2023	368,270	0,32	-5%
2024	390,553	0,3358	5%
2025	396,511	0,3426	2%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en Total Energies y Gas España, S.A.U y ADX Renovables, S.L

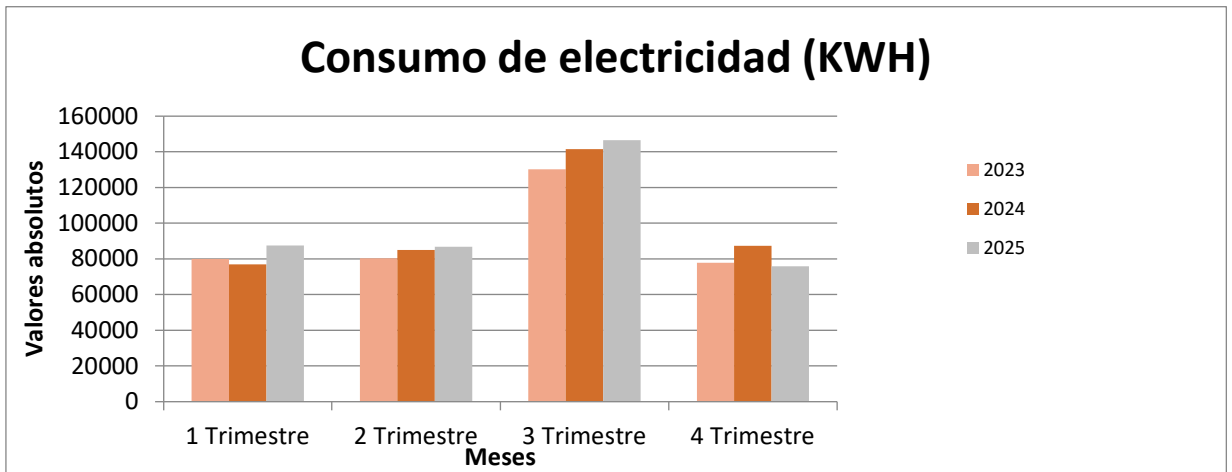
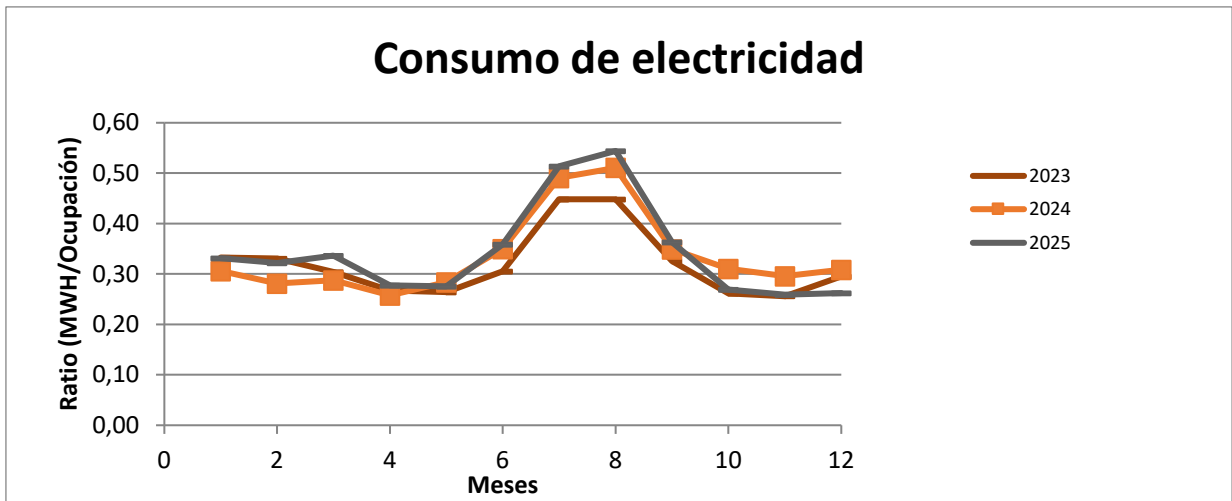


**DECLARACIÓN AMBIENTAL**

Ed.: 10

Fecha: 03/02/26

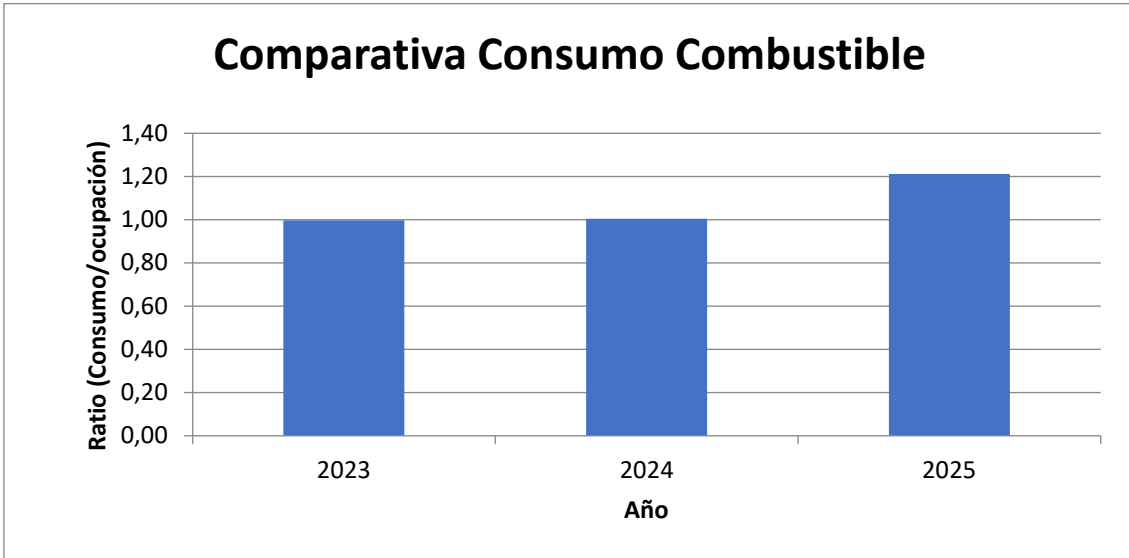
El consumo de electricidad se ha incrementado en un 2% respecto al año 2024. El Real Club Náutico Calpe sigue con la política de sustitución del alumbrado por alumbrado de bajo consumo y durante el año 2025 se ha insistido en que los usuarios y empresas que trabajan en nuestras instalaciones hagan un uso responsable de la electricidad y fomentar entre ellos la utilización de alumbrado de bajo consumo.



Respecto a la evolución del consumo de electricidad durante el año 2025 ha seguido la misma tendencia que en el año 2024 pero con valores ligeramente altos en los meses de enero a marzo y de junio a agosto. El resultado total es que el ratio no ha variado.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

## CONSUMO DE COMBUSTIBLE




La ratio se ha definido como cociente entre el consumo de combustible total anual (Mwh) y la ocupación media del puerto (en %).

Año	Combustible (MWh)	Ratio (Consumo/ocupación)	Diferencia
2023	94,99	1,00	5%
2024	96,26	1,00	1%
2025	115,88	1,21	21%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las facturas de combustible. Datos en MWh obtenidos utilizando factores de conversión de:

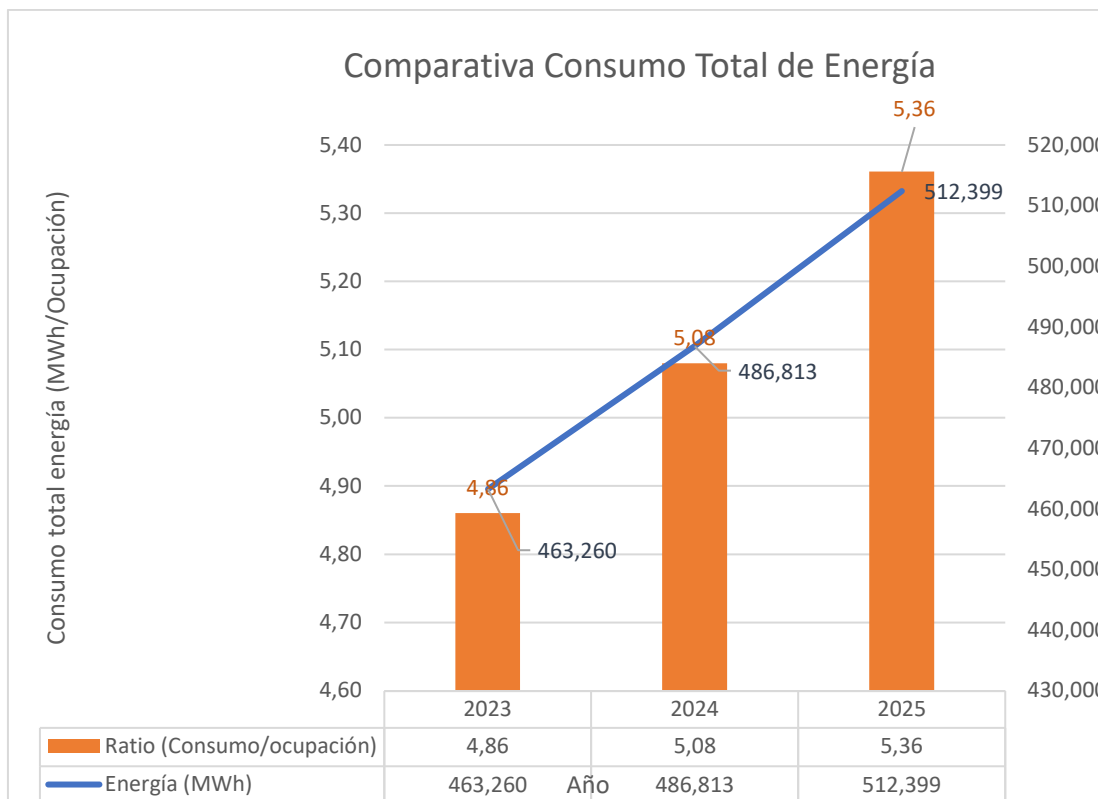
[http://www.eauc.org.uk/file\\_uploads/uccfcs\\_unit\\_converter\\_v1\\_3\\_1.xlsx](http://www.eauc.org.uk/file_uploads/uccfcs_unit_converter_v1_3_1.xlsx).

El consumo de combustible ha aumentado en un 21% respecto al año 2024. Ha aumentado en términos absolutos y relativizados, posiblemente influido por el mayor empleo de combustible en las furgonetas del club para asistir a regatas y el uso de neumáticas para los cursos de verano.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

## CONSUMO DE TOTAL DE ENERGÍA (ELÉCTRICA + COMBUSTIBLE)

La ratio se ha definido como cociente entre el consumo de energía total anual (Mwh) y la ocupación media del puerto (en %).



Año	Energía (MWh)	Ratio (Consumo/ocupación)	Diferencia
2023	463,260	4,86	-3,20%
2024	486,813	5,08	4,52%
2025	512,39	5,36	5,53%

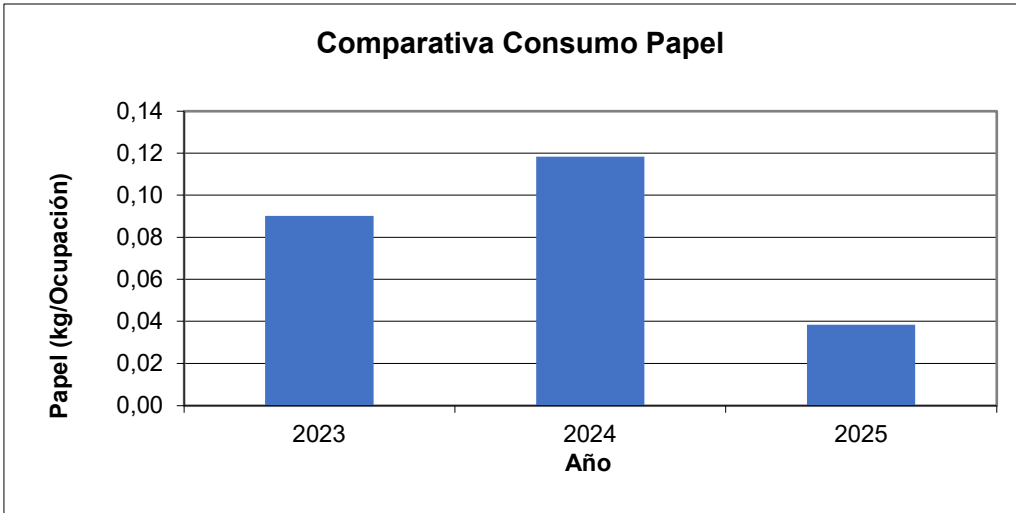
Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el estudio de los consumos de energía, electricidad y combustible.

A partir de los datos se observa un aumento en la ratio de consumo total de energía relativizado en función de la ocupación del año 2025 con respecto al 2024 del 5,53%. Este incremento puede deberse al aumento que han experimentado los cursos de vela, especialmente en la época estival.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

## 7.2 Eficiencia en el Consumo de Materiales.

### CONSUMO DE PAPEL



La ratio se ha definido como cociente entre los kilos de papel utilizados durante todo el año (kg) y la ocupación media del puerto (en %).

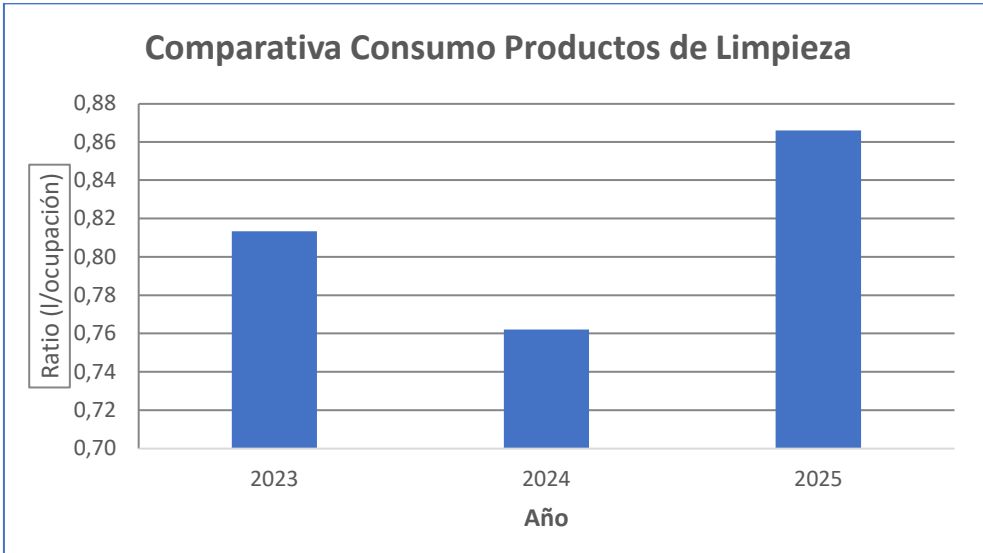
Año	Papel (kg.)	Ratio (Consumo/ocupación)	Diferencia
2023	137,5	0,09	-42%
2024	137,5	0,12	31%
2025	105	0,04	-68%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las facturas de papel.

Se observa una disminución importante del 68% en la ratio de consumo de papel respecto al año anterior. Esto se debe a que apenas hemos dado uso al papel, todo va telemático como inscripciones de regatas y campamento de verano.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

## CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA



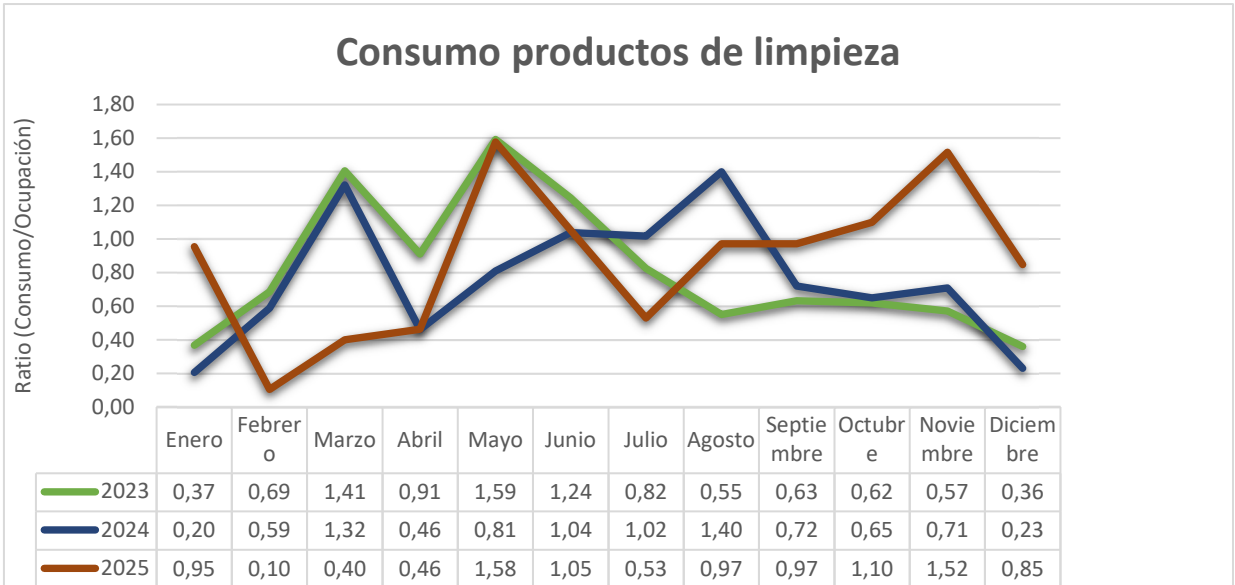
La ratio se ha definido como cociente entre los litros de productos de limpieza utilizados durante todo el año (l) y la ocupación media del puerto (en %).

Año	Produc. limpieza (l.)	Ratio (Consumo/Ocupación)	Diferencia
2023	928,00	0,81	-2%
2024	891,00	0,76	-6%
2025	1014,96	0,87	15%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las facturas de productos de limpieza.

Se observa un aumento en el consumo de productos de limpieza en el año 2025 con respecto al 2024. Tras cinco años estudiando este consumo, es difícil definir una tendencia de comportamiento, puesto que ha ido fluctuando a lo largo de todo el periodo. También influye el hecho de que los datos se basan en material comprado que puede quedar para su uso en años posteriores o haberse agotado por completo, lo que haría que el resultado del estudio variara de un año a otro.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

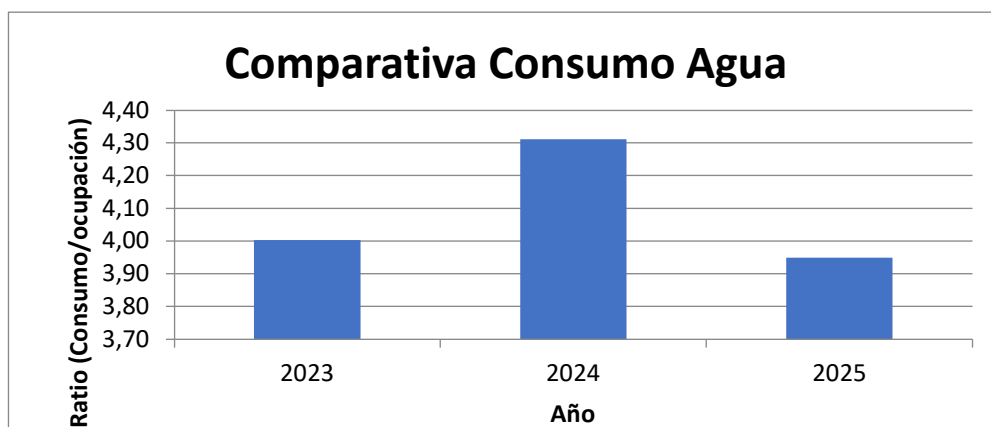


### 7.3 Consumo de Agua

Con relación al consumo de agua, la marinería del R.C.N. Calpe realiza un control permanente de los consumos de agua, con objeto de identificar posibles fugas o problemas. En este sentido la evolución del consumo de agua es la siguiente:

#### CONSUMO DE AGUA

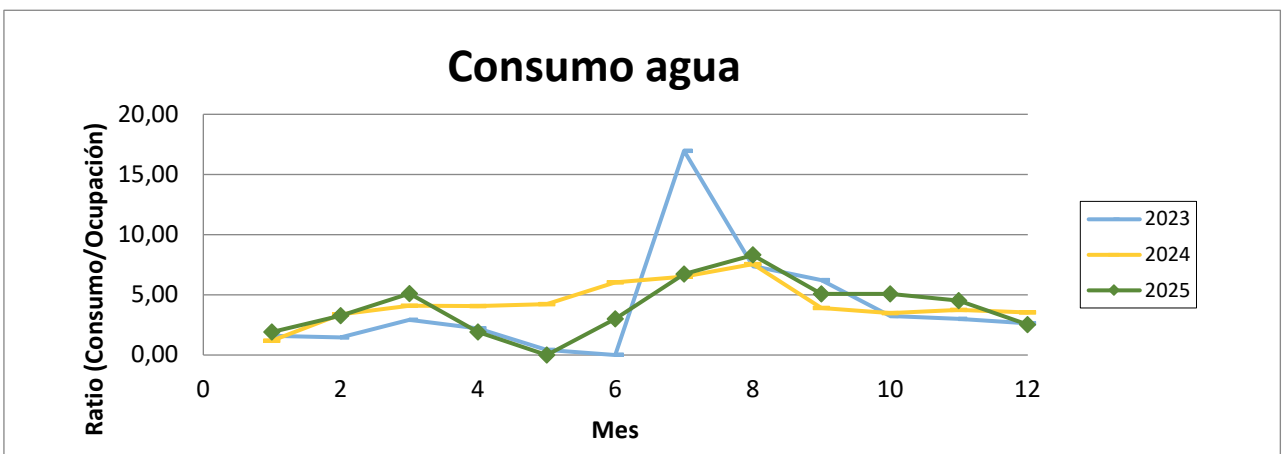
La ratio se ha definido como cociente entre el volumen total de agua consumida en un año (m<sup>3</sup>) y la ocupación media del puerto (en %)



REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

Año	Agua (m3)	Ratio (Consumo/ocupación)	Diferencia
2023	3578	4,00	-5%
2024	5041	4,31	8%
2025	4622	3,95	-8%

Elaboración propia a partir de los datos de consumo de agua proceden de la lectura de contadores por parte de los marineros del turno de noche.



Se observa un descenso del consumo en la ratio de consumo de agua del año 2025 respecto al año 2024 en los meses de abril a junio debido a un cambio de contador. En el resto de los meses comparándolo con el año anterior sigue en la misma tendencia.

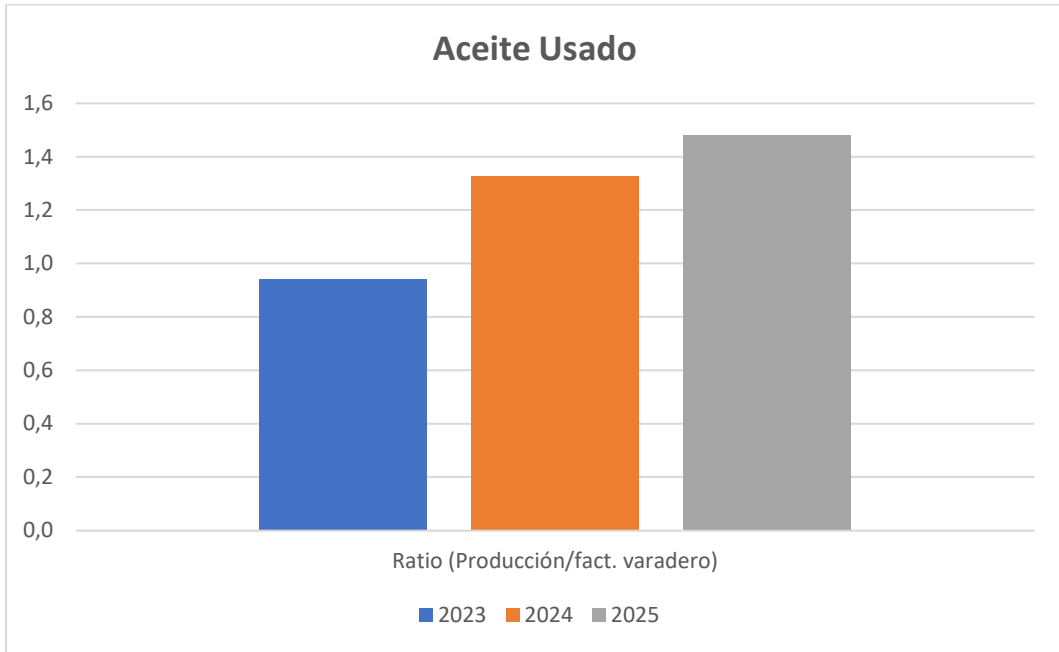
#### 7.4 Residuos

Los residuos peligrosos generados en las instalaciones del R.C.N. Calpe son gestionados en su totalidad por gestores de residuos autorizados, que se encargan de su retirada y gestión definitiva en instalaciones adecuadas a la naturaleza y riesgos de los residuos.

Para la recogida de residuos peligrosos se ha dotado de un área especialmente acondicionada para ello, provista de un cubeto de seguridad en previsión de posibles derrames o fugas.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

Los datos de generación de residuos se representan en función de la facturación del varadero, entendiendo que el año 2010 será el año base al que se asignará un valor de 100 y a los años sucesivos el valor de facturación que corresponda relativo al año base (2010).



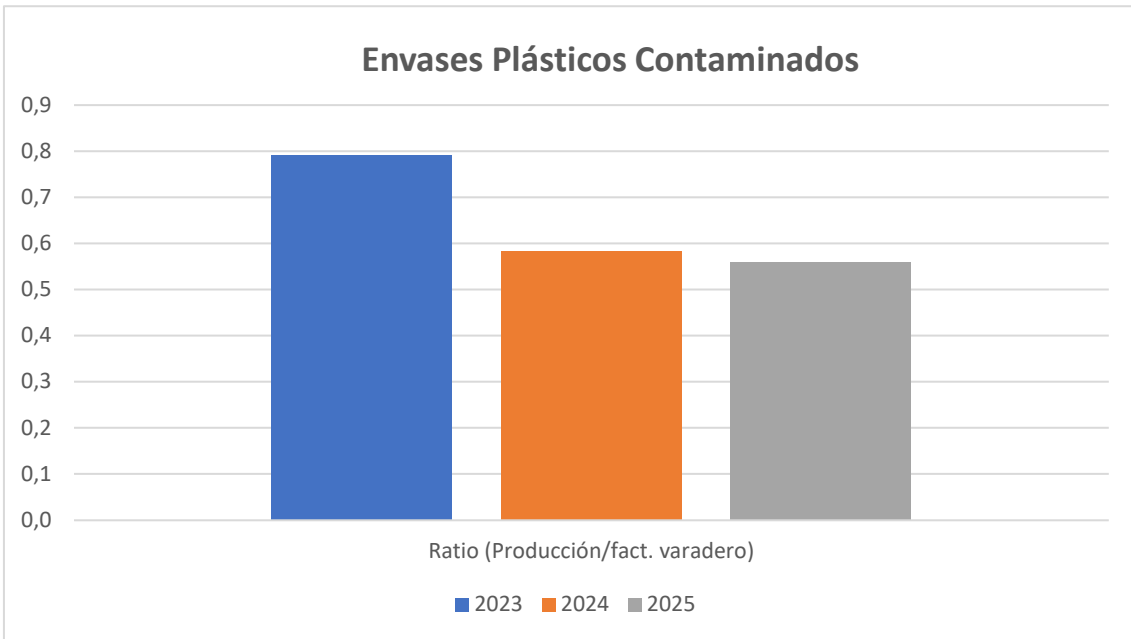
La ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de aceite usado producido en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

Año	Aceite usado (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2023	137	0,9	17,44%
2024	200	1,3	40,66%
2025	220	1,5	11,65%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

Se observa un importante del 11,65% de aceite usado en 2025 respecto a año anterior. Al gestionarse cantidades tan pequeñas de residuo, cualquier pequeño cambio influye significativamente en los ratios.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26



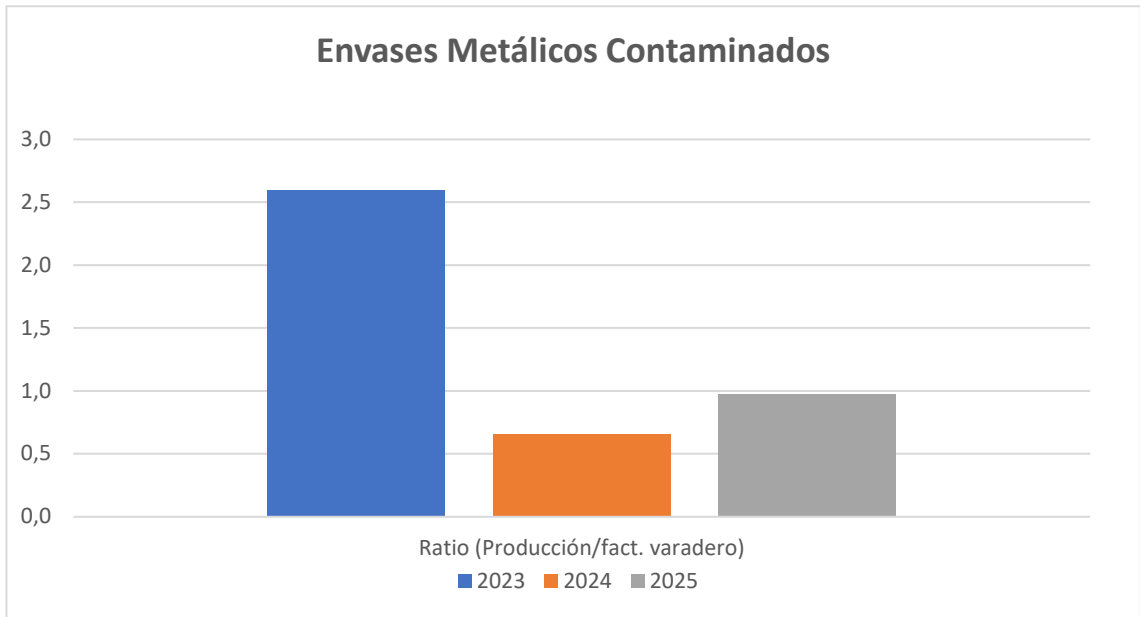
La ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de envases plásticos contaminados producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %)

Año	Plásticos contaminados (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2023	115	0,8	-65,83%
2024	88	0,6	-26,27%
2025	83	0,6	-4,27%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

Se observa un pequeño descenso del 4,27% en la ratio de envases plásticos contaminados en 2025 respecto al año anterior. Se trata de un residuo que tiene un comportamiento muy variable a lo largo de los años, que depende en gran medida de las decisiones de los fabricantes de pinturas y aceites y del tipo de envases que utilizan para sus productos.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26



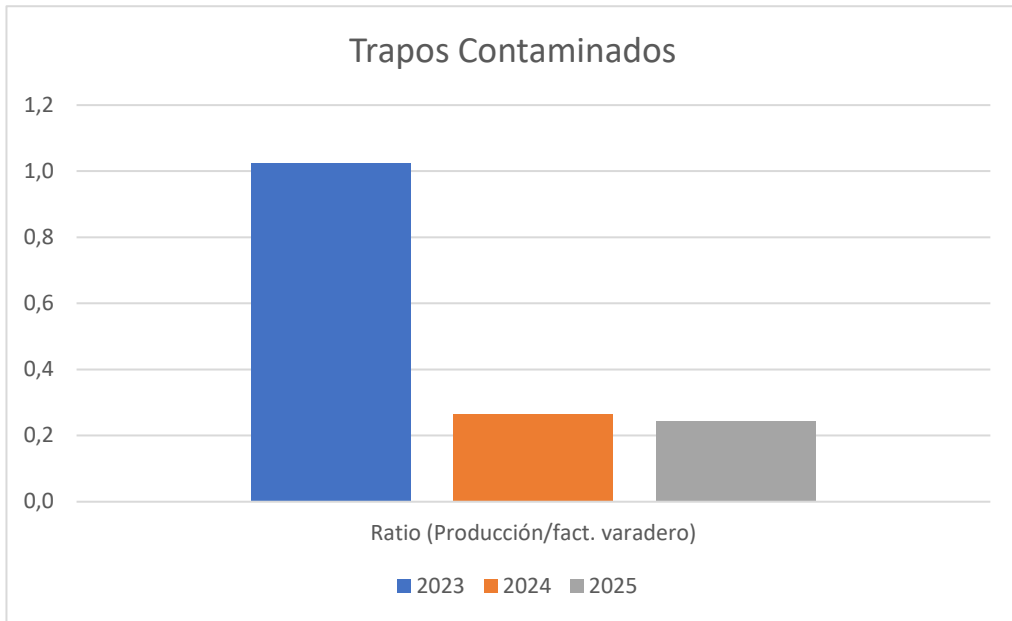
La ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de envases metálicos contaminados producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

Año	Metálicos contaminados (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2023	377	2,6	-62,97%
2024	99	0,7	-74,70%
2025	145	1,0	48,66%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

Durante el año 2025 se ha producido un aumento importante en la retirada del residuo envases metálicos contaminados respecto a años anteriores. Se han generado más envases metálicos en términos absolutos como en términos relativos.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26



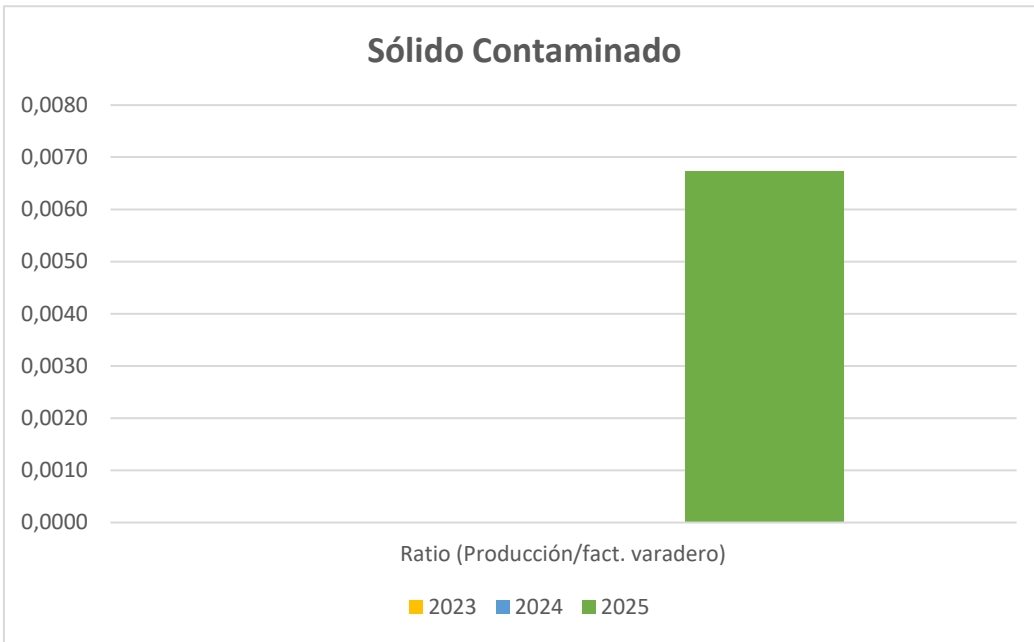
La ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de trapos contaminados producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

Año	Trapos contaminados (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2023	149	1,0	-22,83%
2024	40	0,3	-74,13%
2025	36	0,2	-8,65%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

La ratio en trapos contaminados en función de la facturación de varadero se ha reducido en un 8,65% respecto al año anterior. Esto es debido a la disminución en la facturación de varadero.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26



La ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de sólido contaminado producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

Año	Sólido contaminado (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2023	0,0	0,0	0,00%
2024	0,0	0,0	0,00%
2025	1,0	0,0067	0,00%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

Se trata de un residuo que hace años que no produce en nuestras instalaciones y que se ha generado en 2025 con una cantidad mínima de 1kg en valores absolutos, que traducidos a valores relativos hacen que casi no se aprecie su producción y quede un ratio de 0,0067.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26



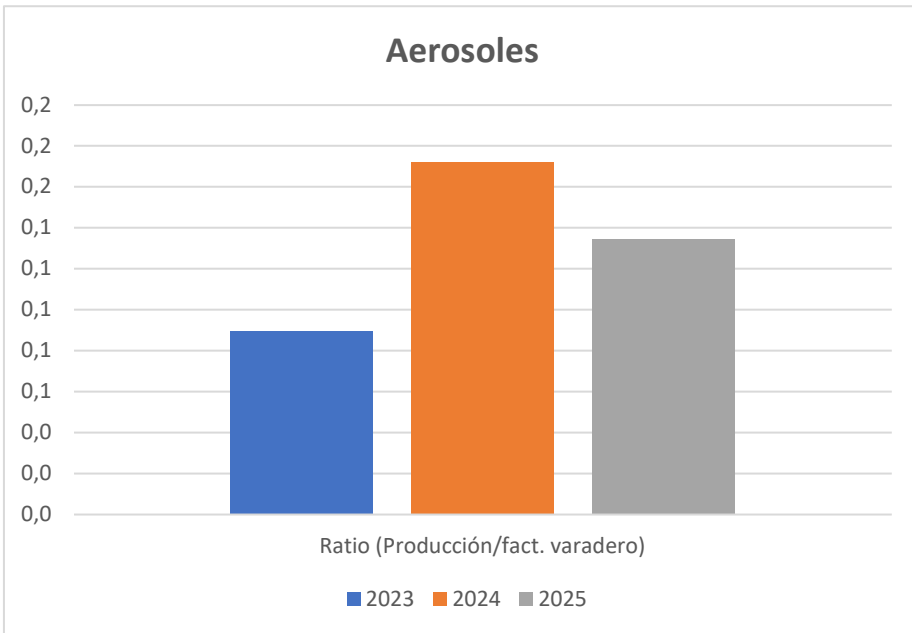
El ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de lodos de hidrocarburos producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

Año	Lodos con Hidrocarburos (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2023	696	4,8	-78,73%
2024	0	0,0	-100%
2025	0	0,0	0,00%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

En 2025 no ha habido producción de este residuo. Se trata de un residuo que se produce de manera intermitente en nuestras instalaciones, cuando se vacía el oleopator o separador de hidrocarburos y también se produce, pero en menor medida cuando se realizan reparaciones puntuales que requieren del vaciado de los hidrocarburos.

<b>REAL CLUB NÁUTICO CALPE</b>		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>Ed.: 10</b>
		<b>Fecha: 03/02/26</b>



Respecto al residuo aerosoles, la ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de aerosoles producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

Año	Aerosoles (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2023	13	0,1	-68,73%
2024	26	0,2	92,70%
2025	20	0,1	-21,92%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

Durante el año 2025 se observa una disminución del 21,92%. Esto se debe a que en el año 2025 se produjeron pocos residuos de esta naturaleza.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26



Respecto al residuo lijas y esponjas, la ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de lijas y esponjas producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %)

Año	Lijas y esponjas (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2023	5	0,0	100,00%
2024	15	0,1	189,05%
2025	19	0,1	28,57%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

Se observa un aumento del 28,57% con respecto al año 2024.

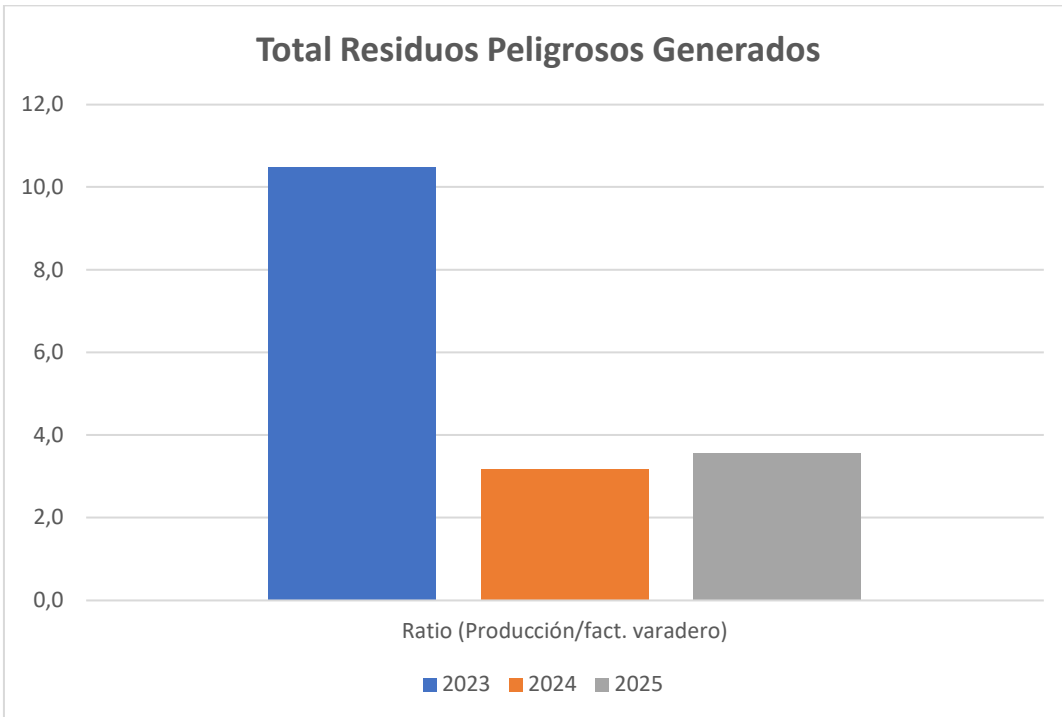


REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

Respecto al residuo de agua con disolventes, la ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de agua con disolventes producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %)

Año	Agua con Disolvente (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2023	20	0,1375	100,00%
2024	10	0,0662	-51,82%
2025	8	0,0538	-18,80%

### CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS ANUALMENTE



La ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de residuos peligrosos producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

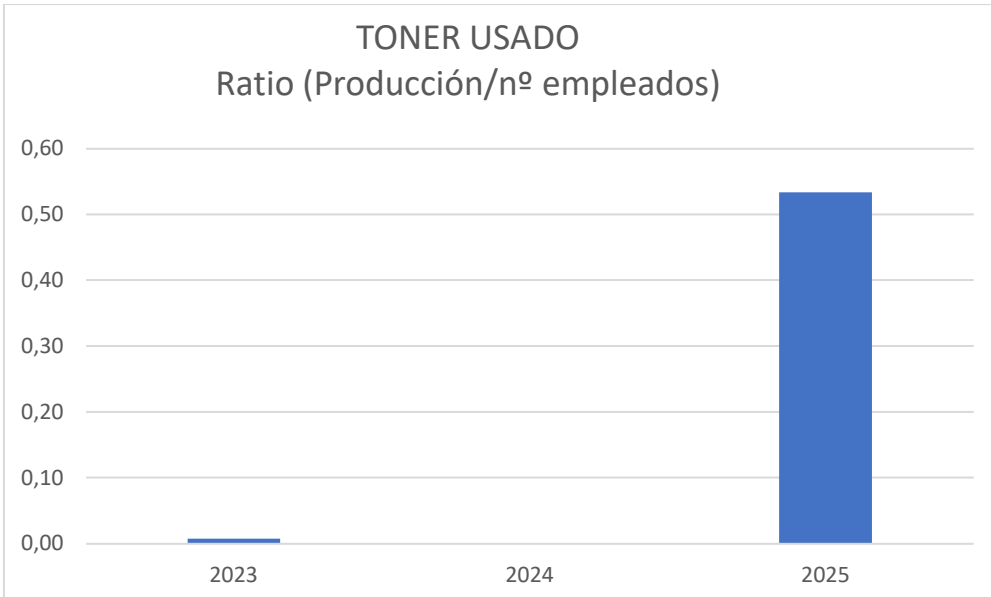
Año	Total Residuos (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2023	1523	10,5	-65,73%
2024	478	3,2	-69,76%
2025	532	3,6	12,97%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

La cantidad total anual de residuos peligrosos producidos en el R.C.N. Calpe se ha aumentado en el año 2025 en comparación con el año anterior. Al reducir también la facturación de la sección de varadero, el ratio considerado ha aumentado respecto al año 2024. Hay que recordar que la producción de residuos de varadero es un aspecto ambiental indirecto y depende mucho del tipo de trabajos y embarcaciones que soliciten estos servicios.

Con relación a los **residuos no peligrosos**, entre los que se encuentra la basura de carácter general, el vidrio usado y el papel-cartón fundamentalmente, la gestión que se realiza consiste en depositar cada uno de estos residuos, en la medida en que se puede llevar a cabo, en contenedores de recogida selectiva que suministra el Ayuntamiento de Calpe y retiran los servicios municipales de recogida.

Los cartuchos de tóner usados se retiran por parte de la empresa Recielx



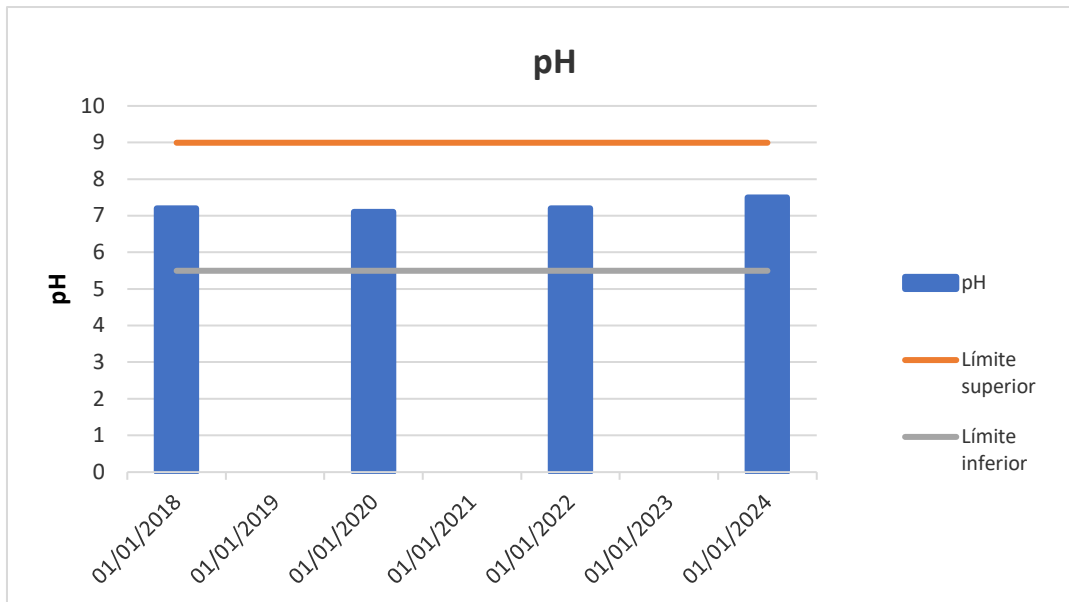
REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

Año	Tóner usado (kg.)	Ratio (Producción/nº empleados)	Diferencia
2023	11	0,01	-63,33%
2024	0	0,0	-100,00%
2025	8	0,5	100,00%

## Vertidos

No se realizan vertidos sobre el espejo de agua del puerto de Calpe, para ello se ha dotado de un sistema de recogida de las aguas del lavado de cascos de embarcaciones, en la zona de varadero, que las conduce hasta el pozo de bombeo desde donde son bombeadas junto con las aguas sanitarias producidas en aseos, duchas y lavabos, a la red de saneamiento municipal.

Las aguas vertidas son analizadas cada 2 años. La última analítica se realizó el 17 de junio de 2024 y la próxima analítica está programada para junio de 2026.

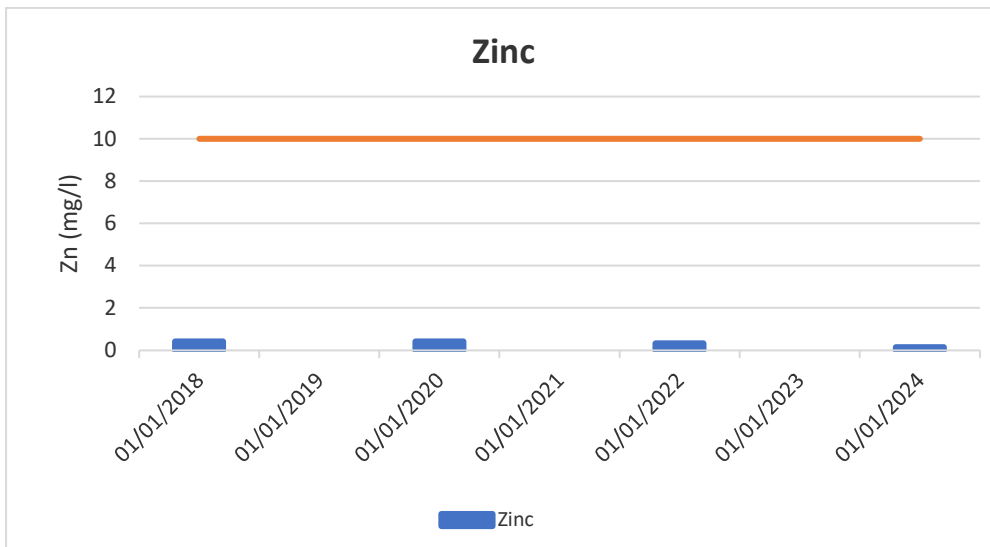
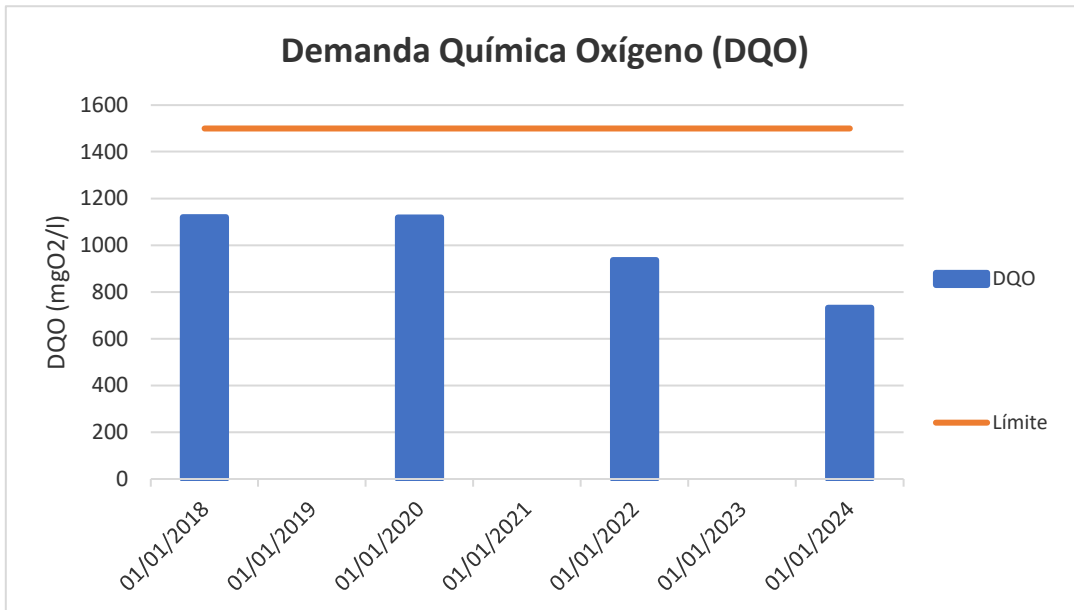




# DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 10

Fecha: 03/02/26

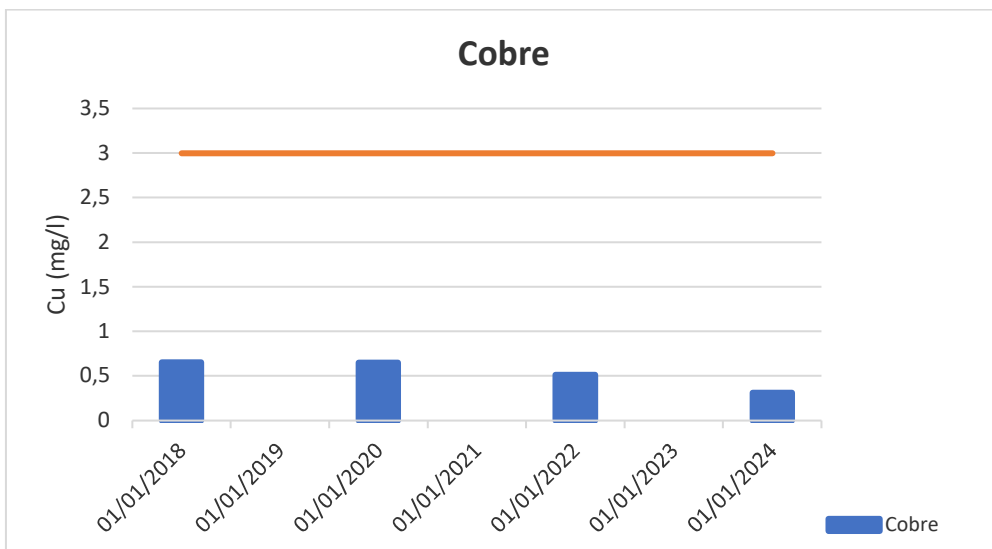
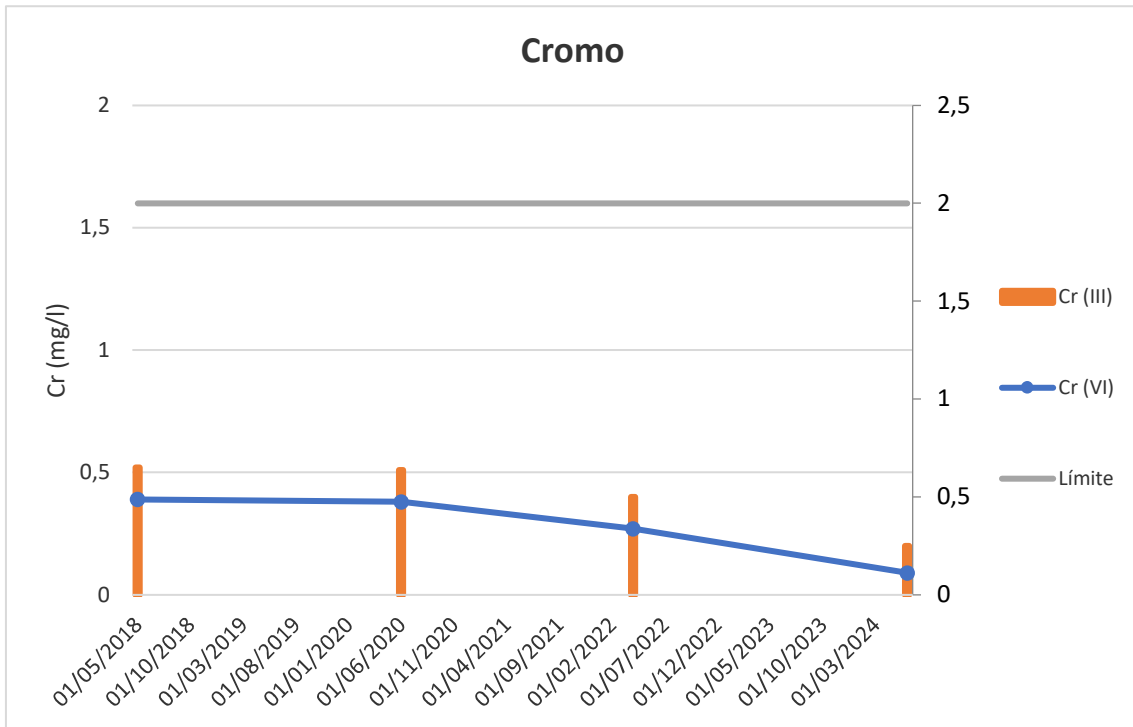




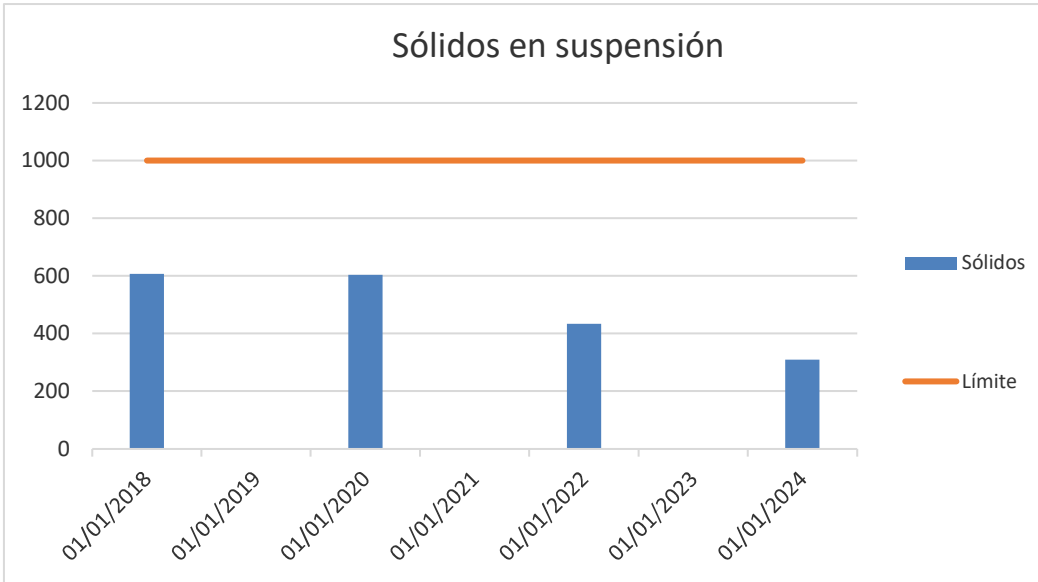
# DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 10

Fecha: 03/02/26

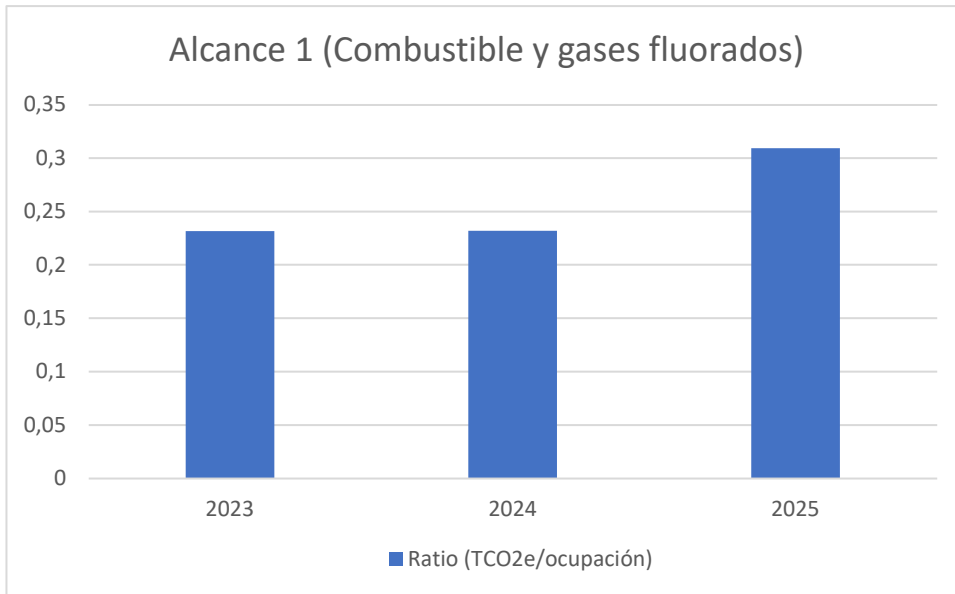


<b>REAL CLUB NÁUTICO CALPE</b>		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>Ed.: 10</b>
		<b>Fecha: 03/02/26</b>



## 7.6 Emisiones

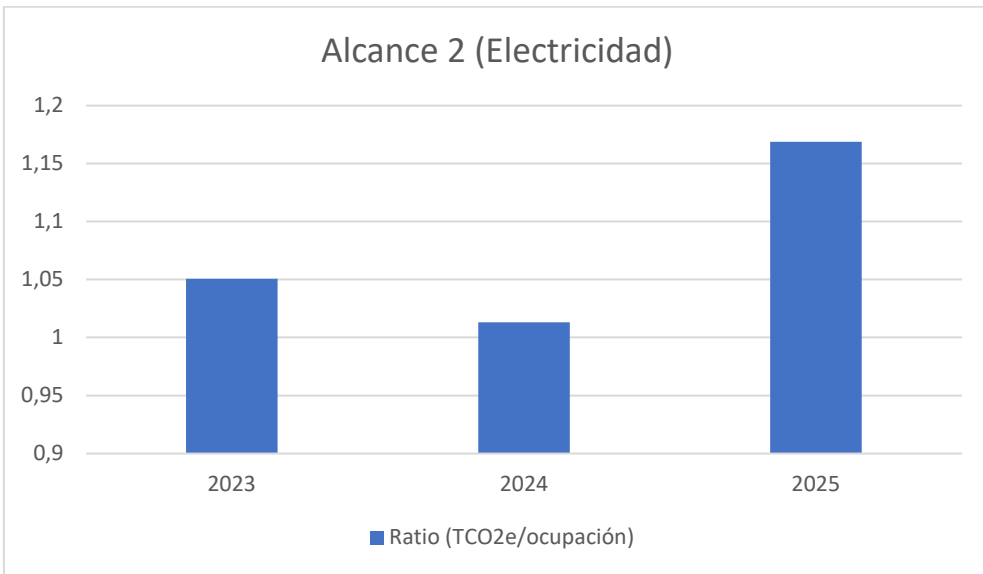
### EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO



La ratio se ha definido como cociente entre las emisiones de combustible y gases fluorados en toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> producidas en un año (TCO<sub>2</sub>e) y la ocupación media del puerto (en %).

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

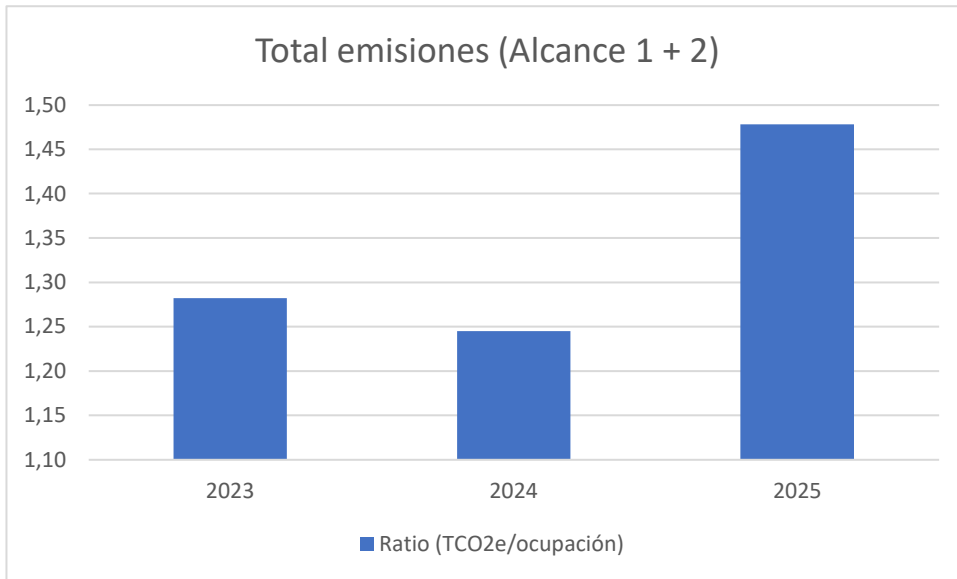
ALCANCE 1 (Combustible y gases fluorados)		
AÑO	TCO2e	Ratio (TCO2e/ocupación)
2023	21,99	0,23
2024	22,25	0,23
2025	29,70	0,31



La ratio se ha definido como cociente entre la emisión de electricidad en toneladas equivalentes de CO2 producidas en un año (TCO2e) y la ocupación media del puerto (en %).

ALCANCE 2 (Electricidad)		
AÑO	TCO2e	Ratio (TCO2e/ocupación)
2023	99,80	1,05
2024	97,25	1,01
2025	112,21	1,17

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26



La ratio se ha definido como cociente entre las emisiones de combustible, gases fluorados y electricidad en toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> producidas en un año (TCO<sub>2</sub>e) y la ocupación media del puerto (en %).

#### TOTAL EMISIONES ALCANCE 1 + 2

AÑO	TCO <sub>2</sub> e	Ratio (TCO <sub>2</sub> e/ocupación)
2023	121,79	1,28
2024	119,50	1,24
2025	141,91	1,48

Se observa un incremento en la ratio de emisión de gases efecto invernadero respecto al año 2024 tanto en el alcance 1 como el alcance 2. Este incremento se produce principalmente, en mayor parte al aumento producido en el consumo de combustible y electricidad, así como una fuga de 1,5 Kg de R 407C que hemos tenido en el equipo de aire acondicionado de la Sala Belliure.

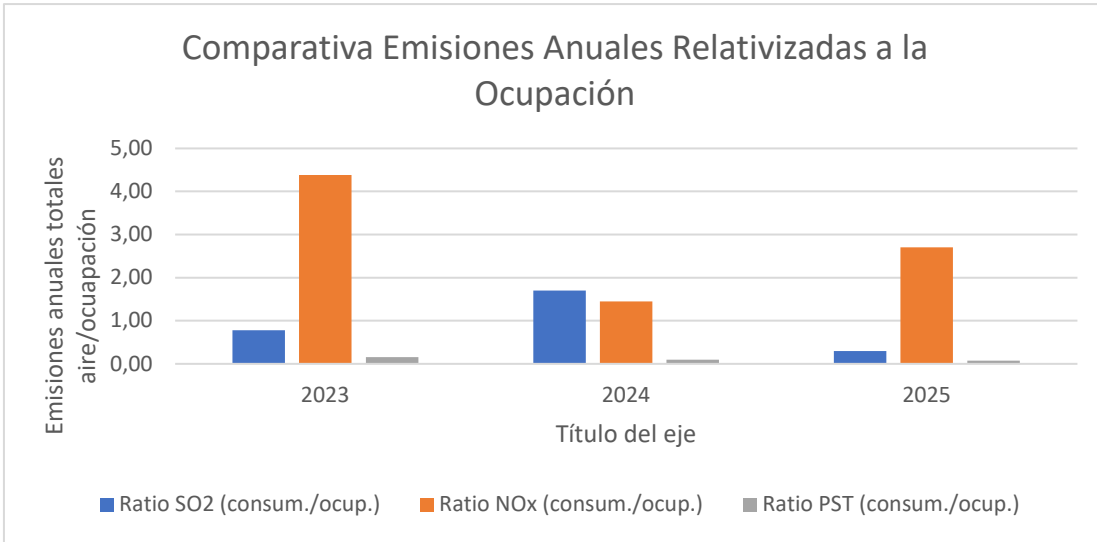
Se ha modificado la metodología de cálculo de los años 2023, 2024 y 2025, empleando los factores de emisión publicados por el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD). Para el cálculo del año 2025 hemos empleado los factores de emisión publicados por el MITERD del año 2024, debido a que a fecha de elaboración de la Declaración Ambiental no se han publicado los factores para el año 2025.

En el año 2025 las compañías suministradoras han sido Total Energies Electricidad y Gas España S.A.U hasta julio y a partir de esa fecha ADX Renovables. No contamos con garantía de origen GDO.

<b>REAL CLUB NÁUTICO CALPE</b>		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>Ed.: 10</b>
		<b>Fecha: 03/02/26</b>

### EMISIONES ATMOSFERICAS ANUALES TOTALES (SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, PST)

Las ratios se han definido como cociente entre kilogramos de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PST producidas en un año (kg) y la ocupación media del puerto (en %)




Año	Ratio SO <sub>2</sub> (consum./ocup.)	Dif. SO <sub>2</sub>	Ratio NO <sub>x</sub> (consum./ocup.)	Dif. NO <sub>x</sub>	Ratio PST (consum./ocup.)	Dif. PST
2023	0,78	-0,42	4,38	-0,06	0,15	-0,19
2024	1,70	1,19	1,45	-0,67	0,09	-0,41
2025	0,29	-0,83	2,70	0,87	0,07	-0,24

Los datos de gramos de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PST se han obtenido utilizando los factores de conversión publicados por la Conselleria transició energètica, sector productius i memòria democràtica del Govern Illes Balears de mayo de 2025, se reflejan en las siguientes tablas:

ELECTRICIDAD	FACTORES DE CONVERSIÓN		
	gr SO <sub>2</sub> / kWh	gr NO <sub>x</sub> / kWh	gr PST/ kWh
	0.0711	0.4121	0.006

- No hay factor de conversión para el último año que se analiza, se utiliza el de dos años anteriores.

COMBUSTIBLE	DENSIDAD	FACTORES DE CONVERSIÓN	
		gr NO <sub>x</sub> / kg	gr PST/ kg
Gasolina	0.775	8.73	0.03

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

Gasoil	0.845	12.96	1.10
--------	-------	-------	------

En valores absolutos la producción quedaría de la siguiente manera:

Año	SO <sub>2</sub> (kg.)	NO <sub>x</sub> (kg.)	PST (kg.)
2023	73,80	416,32	14,64
2024	163,41	138,99	8,78
2025	28,19	259,25	6,64

Es importante señalar que este indicador no es relevante en este tipo de entidad. Aun así, comparando el año 2025 con el 2024 vemos que ha aumentado la emisión de NO<sub>x</sub> y ha disminuido la de SO<sub>2</sub> y de PST.

### 7.7 Sobre el uso del suelo en relación con la biodiversidad


El uso del suelo en relación con la biodiversidad en metro cuadrados es el siguiente:

	2023	2024	2025
USO TOTAL DEL SUELO (SUPERFICIE SELLADA + LÁMINA DE AGUA) m2	27638	27638	27638
SUPERFICIE TOTAL SELLADA m2	7720	7720	7720
SUPERFIE TOTAL ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA m2	85	85	85

En metros cuadrados partido en trabajadores:

	2023	2024	2025
USO TOTAL DEL SUELO (SUPERFICIE SELLADA + LÁMINA DE AGUA) m2/ trabajadores	1842,5	1842,5	1842,5
SUPERFICIE TOTAL SELLADA ) m2/ trabajadores	514,7	514,7	514,7
SUPERFIE TOTAL ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA ) m2/ trabajadores	5,7	5,7	5,7

Este dato no ha variado en los últimos tres años.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

## 7.8 Otros indicadores no declarados

**Consumo total de energía renovable**, al no existir fuentes de energía renovable en el RCNC.

**Generación total de energía renovable**, al no existir fuente de energía renovable en el RCNC.


**Superficie total fuera del centro orientada según naturaleza**, ya que no disponemos áreas dedicadas a la conservación o restauración de la naturaleza fuera del centro.

## 8. COMPROMISO AMBIENTAL DEL REAL CLUB NÁUTICO CALPE

### Calidad Turística SICTED

Nuestro presidente, Juan Belliure, ha asistido al acto de entrega del distintivo de Calidad Turística SICTED, reafirmando el compromiso del Real Club Náutico Calpe con la excelencia en sus servicios y la mejor atención a nuestros socios y visitantes.



<b>REAL CLUB NÁUTICO CALPE</b>		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>Ed.: 10</b>
		<b>Fecha: 03/02/26</b>

### Gallardete azul de la Escuela de Vela.

El RCNCalpe ha recibido el gallardete azul de Escuelas de Vela. Esta joven iniciativa promueve y reconoce el esfuerzo por cumplir con los criterios establecidos en materia de ecología y educación ambiental.



### Bandera Azul

El Real Club Náutico Calpe asistió al 12º Congreso Náutico organizado por la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN). Durante el evento, nuestro club recibió un diploma conmemorativo por su compromiso con el programa Bandera Azul, siendo, junto al Club Náutico de Altea, los puertos españoles más veteranos en mantener este reconocimiento. Seguimos apostando por la sostenibilidad y el desarrollo de la náutica.



<b>REAL CLUB NÁUTICO CALPE</b>		<b>Ed.: 10</b>
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>Fecha: 03/02/26</b>

El RCNC consigue ondear una vez más la bandera azul por trigésimo octavo año consecutivo.




### **Actividades de educación y sensibilización ambiental.**

Durante el 2025 el R.C.N. Calpe ha organizado actividades de educación y sensibilización:

1. El RCNCalpe organizó la “Setmana Blava” una iniciativa donde los alumnos de 4º de la ESO y Bachillerato pudieron conocer las diferentes disciplinas que se practican y también los diferentes oficios que se realizan en las instalaciones, tanto en las secciones deportivas como las de mantenimiento y administración.



<b>REAL CLUB NÁUTICO CALPE</b>		<b>Ed.: 10</b>
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>Fecha: 03/02/26</b>

2. Los monitores del RCNCalpe tuvieron una formación de primeros auxilios. La seguridad de los alumnos es lo más importante, y por eso apostamos por una formación continua y de calidad.



3. El RCNCalpe pertenece un año más a la Red de Escuela de Vela Homologadas de la Comunidad Valenciana. Este reconocimiento destaca nuestras buenas prácticas deportivas en el entorno natural y nuestro compromiso con el respeto y cuidado del mismo.




**DECLARACIÓN AMBIENTAL**

Ed.: 10

Fecha: 03/02/26

4. Los alumnos de 1º ESO del IES Les Salines se unieron para limpiar nuestro puerto y cuidar el medioambiente.



<b>REAL CLUB NÁUTICO CALPE</b>		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	<b>Ed.: 10</b>
		<b>Fecha: 03/02/26</b>

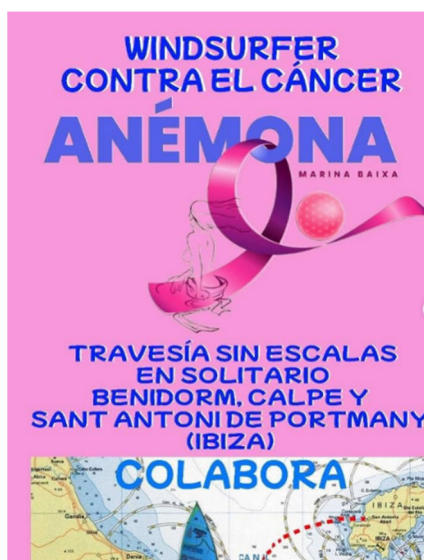
## Remo Solidario

IV Campaña de Recogida de Alimento en nuestras instalaciones.  
 Un año más, el RCNCalpe se une para combatir la pobreza y el hambre con el objetivo Hambre Cero.  
 En esta edición, los alimentos recogidos han sido entregados a Cáritas Calpe, demostrando el compromiso del Club con la comunidad.



## Travesía solidaria

Nuestro compañero de trabajo realizó en solitario una travesía solidaria de windsurf contra el cáncer de mama. Todo lo recaudado fue destinado a la asociación Anémona.



<b>REAL CLUB NÁUTICO CALPE</b>		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>Ed.: 10</b>
		<b>Fecha: 03/02/26</b>

**La travesía a nado una competición que fomenta la educación y sensibilización ambiental**

El RCNCalpe con colaboración de Coca-Cola España en su proyecto

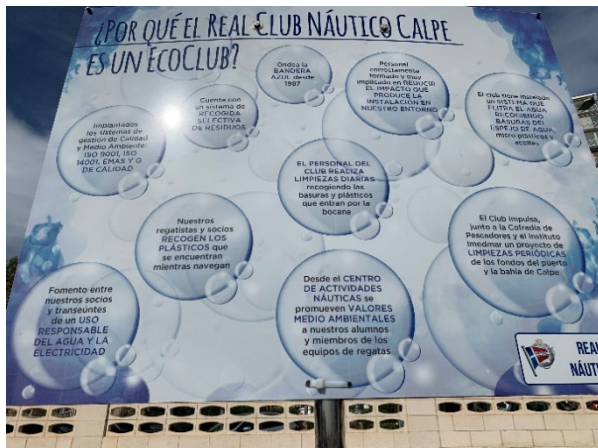



MaresCirculares. Un reto que busca soluciones al problema de las basuras marinas mediante el impulso de la investigación científica.

MaresCirculares sigue impulsando la sostenibilidad con su compromiso con el medio ambiente.

### Cartelería “¿Por qué el RCNC es un EcoClub?”

El R.C.N. Calpe ha instalado dos carteles que informan de las iniciativas ambientales que se desarrollan. Esta información está visible para socios, clientes y en general cualquier usuario de las instalaciones por lo que ayuda a entender el esfuerzo que hace esta entidad por la protección y educación ambiental.



REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

## 9. CUMPLIMIENTO LEGAL.

A continuación, se indica las principales disposiciones legales aplicables al R.C.N. Calpe:

### - Aguas

- Real Decreto Legislativo 1/2001 de texto Refundido de Ley de Aguas.
- Decreto 83/2014 que Aprueba el Reglamento sobre Régimen Económico–Financiero y Tributario del Canon de Saneamiento.
- Modelo de ordenanza de vertidos a la red municipal de Alcantarillado de la Entidad de Saneamiento.

### - Atmósfera


- Reglamento 2024/573 del parlamento europeo y del consejo, de 7 de febrero, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la directiva sobre 2019/1937, y se deroga el reglamento nº517/2014.
- Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.
- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

### - Contaminación acústica

- Decreto 266/2004 por el que se establecen las normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.
- Ley 7/2002 de Protección contra la contaminación acústica.

### - Protección contra incendios

- Real Decreto 164/2025, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

- Legionela

- R.D. 614/2024, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 487/22 por el que se establece los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis
- RD 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

- Residuos y envases

- Reglamento 2024/1157 del parlamento europeo y del consejo, de 11 de abril, relativo a los traslados de residuos, por el que se modifican los reglamentos nº 1257/2013 y 2020/1056, y se deroga el reglamento nº1013/2006.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Ley 5/2022, de 29 de noviembre, de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana.
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

- Alta tensión


- Orden de 9 diciembre de 1987, de la Conselleria de industria, comercio y turismo, sobre el mantenimiento de subestaciones eléctricas y centros de transformación.

- Baja tensión

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Orden 6/2022, 15 de junio, de la Conselleria de la económica sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo, por la que se regula el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión en los locales de pública concurrencia de la Comunidad Valenciana.

- Ascensor

- R.D. 355/2024, de 2 de abril, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria ITC AEM 1 “ascensores”, que regula la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, así como el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

- Seguro Responsabilidad Medioambiental
  - La Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
  
- Cambio climático
  - Ley 6/2022, de 5 de diciembre, del cambio climático y la transición ecológica en la Comunidad Valenciana.
  - La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
  - Real Decreto 29/2021, de 22 de diciembre, de fomento de la movilidad eléctrica.
  
- Fiscalidad Verde
  - La Ley 17/2024, de 23 de diciembre, del Consell de medidas urgentes para la mejora de la fiscalidad verde y desarrollo de la actividad económica en la Comunidad Valenciana. Se deberá de revisar su aplicación.
  
- Costas y Litoral
  - Ley 3/2025, de 22 de mayo, de protección y ordenación de la costa Valenciana
  - Real Decreto 486/2025, de 7 de junio, por el que se aprueban las estrategias marinas de segundo ciclo.

**La evaluación del cumplimiento de dichas disposiciones es la siguiente:**


- Aguas.

El R.C.N. Calpe tiene permiso de conexión a la red pública de alcantarillado de fecha 13 de julio de 2001, emitida por el Ayuntamiento de Calpe.

Se realiza, cada dos años, un análisis de vertidos. La última analítica se realizó el 17 de junio de 2024 y la próxima analítica está programada para junio de 2026.

- Atmósfera.

El R.C.N. Calpe no tiene aparatos de aire acondicionado con R-22 y realiza con carácter anual el control de fugas de gases fluorados con una empresa autorizada. Dicho control de fugas lo realiza la empresa Climática de Levante 2011, S.L. con la que se firmó un contrato de mantenimiento y control de fugas el 17 de abril de 2018. La revisión de control de fugas de gases fluorados se realizó el 14 de abril de 2025, no observándose ninguna fuga, y la próxima revisión está programada para el mes de abril de 2026.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

**- Contaminación acústica**

Respecto al ruido, las actividades que se realizan en el R.C.N. Calpe no generan niveles sonoros y/o vibraciones que puedan causar molestias a las personas, generar riesgos para su salud o bienestar o deteriorar la calidad del medio ambiente. Tampoco se ha recibido nunca ninguna queja con respecto a este aspecto. Por lo que no se considera necesario realizar un estudio de contaminación acústica.

**- Protección contra incendios**

Se realiza un control y mantenimiento, anual y trimestral, de los hidrantes y sistemas de extintores de incendios además de pasar las inspecciones periódicas reglamentarias.

La revisión anual de los extintores e hidrantes la realiza la empresa Rimegra Extinción, S.L. La última revisión se realizó en noviembre de 2025 y la próxima revisión está prevista para noviembre de 2026.

Por otro lado, el 06 de julio de 2020 se realizó la OCA según el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, con el resultado favorable el 28 de enero de 2021. La próxima inspección se ha programado para el 06 de julio de 2030.


Además, se cuenta con un plan de autoprotección y emergencias inscrito en el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección con el número PAU-AL-1274.

**- Legionela**

Los equipos (agua caliente sanitaria y agua fría para consumo humano) cumplen con los requisitos establecidos por la normativa y se realiza un mantenimiento, desinfección y limpieza periódica de los mismos a través de la empresa Planes Ambiental S.L. Durante el año 2025 se realizó el tratamiento de desinfección de las instalaciones el 19 de marzo y la analítica posterior con una muestra tomada el 16 de abril 2025. También se están realizando las analíticas trimestrales correspondientes.

**- Residuos y envases**

El R.C.N. Calpe está inscrito en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos (número de registro 03-10165). Los residuos peligrosos se segregan, se almacenan y se etiquetan de acuerdo a la normativa. Después se entregan a un gestor autorizado. En el año 2025 se han entregado a RECIELX.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

**- Alta tensión**

El Real Club Náutico Calpe realiza la revisión anual y las inspecciones reglamentarias pertinentes.

La última revisión anual del centro de transformación se realizó el 17 de septiembre de 2025 por mantenedor autorizado, Electricidad Montseny, S.L.,

La última inspección reglamentaria se realizó el 19 de diciembre de 2024 y la empresa encargada de realizarlas fue OCA ICP, S.A.U. y la siguiente inspección de alta tensión será en noviembre de 2027.

**- Baja tensión**

El Real Club Náutico Calpe realiza revisiones trimestrales y las inspecciones reglamentarias de LPC (locales de pública concurrencia), pertinentes. Las revisiones trimestrales las realiza el mantenedor autorizado, Electricidad Montseny, S.L.


La última inspección reglamentaria se realizó el 02 de diciembre de 2025 y empresa encargada de realizarla fue OCA ICP, S.A.U. y la siguiente inspección de baja tensión será en diciembre de 2030.

**- Ascensor**

El Real Club Náutico Calpe realiza las revisiones periódicas oficiales del ascensor con la empresa Zardoya Otis, S.A. La última inspección se realizó el 22 de diciembre de 2025 y la empresa encargada de realizarla fue OCA ICP, S.A.U. y nos encontramos pendientes de subsanación de unos defectos.

**- Seguro Responsabilidad Medioambiental**


El Real Club Náutico Calpe cuenta con un seguro de Responsabilidad Medioambiental contratado con la empresa aseguradora Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros y cuya póliza está en vigor hasta el 29 de enero de 2027, año en que se renovará la póliza.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

### **Declaración responsable relativa al cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental**


D. Juan Belliure Herrero, como Presidente y en representación del Real Club Náutico Calpe declara bajo su responsabilidad que:

- No hay incumplimiento alguno de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente a la fecha de entrega del presente documento.
- No existen expedientes sancionadores que hayan adquirido firmeza en el año natural previo a la fecha de entrega del presente documento por incumplimiento de la normativa ambiental vigente en sus diferentes ámbitos que le fueran de aplicación.
- Se han adoptado las medidas oportunas, en su caso, al objeto de solucionar el motivo que dio lugar al incumplimiento de la normativa aplicable o expediente sancionador firme, así como haber entregado una descripción de las citadas medidas.
- No hay reclamaciones relevantes de las partes interesadas.
- En caso de haber existido dichas reclamaciones, éstas se han resuelto satisfactoriamente, entregándose junto con la presente declaración breve descripción de las mismas.
- Se han desarrollado, en el año previo a la solicitud de renovación de Registro, actividades profesionales, incluidas dentro del alcance de la certificación EMAS.



Juan Belliure Herrero

Presidente Real Club Náutico Calpe


REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	Ed.: 10
		Fecha: 03/02/26

## 10. COMUNICACIÓN A CLIENTES.

Existe una serie de formularios a disposición de los clientes del Real Club Náutico de Calpe, tanto de los socios como los no socios. Estos formularios son los siguientes:

- Folleto Bienvenida
- Información General Instalaciones y Buenas Prácticas Medioambientales
- Normas de varadero
- Buzón de sugerencias y reclamaciones

En cuanto a comunicaciones externas de carácter ambiental, durante el 2025 no se ha recibido ninguna.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<b>DECLARACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>Ed.: 10</b>
		<b>Fecha: 03/02/26</b>

## 11. VERIFICADOR AMBIENTAL. FIRMAS.

El presente documento ha sido aprobado por:  
D. Juan Belliure Herrero  
Presidente del Real Club Náutico Calpe

Verificado el sistema y validada la declaración por:  
ENTIDAD DE VERIFICACIÓN AMBIENTAL  
(ES/V/0010)  
TÜV RHEILAND IBÉRICA INSPECTION, CERTIFICATION AND TESTING,  
S.A.